

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Jefe ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho jefe ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1

ANDRÉS DE LOS ÁNGELES, Miguel; natural y vecino de Valencia, de estado soltero, profesión dependiente, de diecinueve años, hijo de Ramón y María; domiciliado últimamente en la calle de la Paloma, número 20, bajo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de dicha ciudad, ó en la Cárcel Celular de la misma, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 42

2

BARDIA LARIBAL, Pedro; de estado soltero, profesión del comercio; domiciliado últimamente en la calle de Fernando VII, números 24 y 26, primero, de Barcelona; procesado por malversación de caudales públicos, con el número 421 del año 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica. 5

3

BOLLO POZA, Juan; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de La Carolina. 96

4

BUSTAMANTE LARROSA, Trinidad, de veintinueve años, hija de Antonio y Manuela, de estado soltera, natural de Terosa de Coñrentes, partido de Ayora (Valencia), y residente últimamente en Figueras, sin instrucción; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad de Figueras, dentro del término de diez días, para una diligencia acordada en el sumario que se le siguió sobre estafas; bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarada rebelde y de pararle el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 8

5

CAMACHO CASELA, José María, natural de Rota, vecino de Barcelona, hijo de padres desconocidos, de treinta y cuatro años, profesión pañero, sin instrucción; condenado en causa por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 41

6

CAPELLI, Hugo; profesión dependien-

te, de cincuenta años, estatura regular, grueso, moreno, con bigote, usa pantalón de terciopelo marrón á rayas, bufanda y gorra vieja; domiciliado últimamente en una fonda de la calle del Conde del Asalto (Barcelona); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 90

7

CARRÉ Y CAMPS, Fidel; profesión cortante, estado casado; domiciliado últimamente en Palafrugell; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión. 95

8

CARRION DE LA TORRE, José, y Emilio Urbano Enrique, naturales de Santander y Madrid, respectivamente, estado solteros, profesión jornaleros, de dieciséis y dieciocho años, hijo de Gabriel y María el primero, y de José y Francisca el segundo; domiciliados últimamente en Camaleño; procesado por robo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Este, de Santander, para ser reducidos á prisión. 36

9

CAZORLA AUÑON, Alfonso; natural de Seseña (Toledo), estado casado, profesión bronquista, de treinta y cinco años, hijo de Arturo y María; domiciliado últimamente en la calle de Mataderos, 13, bajo (Ventas del Espíritu Santo); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido á prisión. 15

10

CINCA CARDONA, Jaime; profesión agricultor, mayor de edad, natural de Castellvell (Lérida), vecino de Guisona, partido de Cervera (Lérida), cuyas señas son: estatura regular, más bien grueso, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, rostro encendido, viste á diario traje de pana rayada color marrón, gorra y alpargatas negras cubiertas, y en las fiestas traje de lana negro con raya blanca, gorra y zapatos negros, siendo este el traje que usaba cuando desapareció de su domicilio; procesado en causa por estafa en el Juzgado de Instrucción de Cervera, por denuncia de Pedro Toviás Talar, vecino de Barcelona; comparecerá ante dicho Juzgado, en término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento, ser reducido á prisión provisional é indagado, y practicar en él las demás diligencias consiguientes, previniéndole que en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en Derecho haya lugar. 92

11

COMPTE PUNTONET, José, natural de Llausá, partido de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de Juan y Genoveva; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Gerona, para ser constituido en prisión de la que se fugó, á disposición de la Ilma. Audiencia Provincial de Gerona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 48

12

Coronada, conocida por Josefa Demugot Matica, natural de Barbastro, estado soltera, profesión su sexo, de cincuenta años; domiciliada últimamente en Santander, calle Ruamacer, número 23, tercero; procesada por hurto de una cartera; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander. 37

13

COSTA TORRES, Jaime; hijo de Jaime y María, natural de Tortellá, provincia de Gerona, estado soltero, profesión periodista, de cuarenta y seis años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Manresa, al objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado rebelde. 51

14

CRUZ, María Manuela de la; natural de León, estado soltera, profesión vendedora ambulante, de cincuenta á cincuenta y tres años; domiciliada últimamente en el paseo de la Cruz Cubierta, número 65, patio; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 63

15

DESCONOCIDOS, que en la noche del 20 de Diciembre último fracturaron la puerta de la casa que la vecina de Infantes, Carmen Bogaló Simarro tiene en una huerta de su propiedad, que existe en el sitio Romeral, de este término, y sustrajeron una escopeta de pistón, unas cuantas libras de varias simientes de hortaliza, y un par de palomas; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Infantes, donde se sigue causa por dicho delito, á responder de los cargos que contra los mismos resultan. 117

16

DIÁZ ARJONA, Fernando; domiciliado últimamente en Villanueva de Tapió; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Aguilar (Córdoba), para prestar declaración en el sumario que se le sigue por estafa. 1

17

DIÁZ GONZALEZ, Santiago; de veintiséis años, estado soltero, profesión cantero, vecino de Madrid, calle Jorge Juan, número 94; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, con objeto de recibirle indagatoria y constituirse en prisión, á resultados de la causa que se le sigue en unión de otros, sobre expedición de moneda falsa. 87

18

El conocido por Francisco, El Extremeño; domiciliado últimamente en Lora del Río; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lora del Río. 49

19

ESCOBES BALDES, Tomás; natural de Madrid, residente en Bilbao, hijo de Feliciano, estado soltero, profesión albañil, de trece años, se le cita y llama para que en el término de diez días, comparezca en el Juzgado de Instrucción de Briviesca, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y preste declaración indagatoria. 49

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN de antigüedad de Profesoras numerarias de Escuelas Normales de Maestras en 31 de Diciembre de 1915.

Número.....	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO				INGRESO			SECCIÓN A QUE PERTENECE	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES	
			FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA					
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.				Año.
1	D. ^a Avelina Pérez y Vázquez.....	S. y B.....	4	IX	1846	Pontevedra.	Oposición.....	11	V	1864	Letras...	Pontevedra.	Ha sido Directora por oposición.
2	Aurora Zambrano Muñoz.....	S.....	9	X	1846	Sevilla.....	Idem.....	4	I	1869	Ciencias..	Sevilla.....	»
3	Torbía García de Medrano y González	S.....	16	IV	1841	Logroño....	Idem.....	5	III	1869	Labores..	Logroño....	Directora por oposición.
4	Nicanora Díaz y Carredano.....	S.....	10	I	1846	Alava.....	Idem.....	21	XII	1880	Letras...	Vizcaya....	Ha sido Directora por oposición
5	Carmen Rojo Herráiz.....	S. 6 I.....	5	XI	1846	Madrid.....	Idem.....	28	I	1882	Idem.....	Madrid.....	Directora por oposición.
6	Eustaquia Caballero y Castillojo..	S.....	2	XI	1856	Córdoba....	Idem.....	14	VII	1882	Labores..	Zaragoza...	Idem.
7	María Antonieta Gueroult y Lohmüller	N. 6 I.....	26	III	1852	Argel.....	Idem.....	28	XII	1885	Letras...	Barcelona..	Idem.
8	Encarnación del Aguilá Sánchez..	S. y B.....	29	XII	1852	Huelva.....	Idem.....	26	VII	1886	Idem.....	Sevilla.....	Ha sido Directora por oposición
9	Lilla Heras y Velasco.....	N.....	25	III	1859	Valladolid..	Idem.....	19	III	1887	Labores..	Lórida.....	Directora por oposición.
10	María del Buen Suceso Luengo y de la Figuera	N. y B.....	11	XI	1864	Zamora....	C. Ultramar...	20	XII	1890	Ciencias..	Málaga.....	Colocada antes que la siguiente por Real orden de 15 de Abril de 1914.
11	Matilde Ridocci y García.....	S.....	12	IX	1843	Valencia...	Oposición.....	6	III	1869	Idem.....	Valencia...	Ha sido Directora por oposición. Se la descuentan veintidós años, tres meses y veintinueve días.
11 ^a	Concepción Sáiz y de Otero.....	N. 6 I.....	23	V	1881	La Coruña..	Disp. S. ^a R. D. 23 Sept. 1898....	3	XII	1898	Letras...	»	Excedente. Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Colocada en este lugar por sentencia del Tribunal de lo Contencioso de 30 de Diciembre 1905.
12	María de las Nieves Celodonia Guibofaldo y Negrete.....	S 6 I.....	5	VIII	1855	Madrid.....	Idem.....	3	XII	1898	Labores..	Madrid.....	»
13	Natalia Muñoz y Vázquez.....	S.....	10	IV	1836	Cádiz.....	Idem.....	7	XII	1894	Idem.....	Cádiz.....	»
14	Isabel Pérez y Leal.....	S.....	5	IX	1850	Málaga.....	Idem.....	19	V	1899	Ciencias..	Málaga.....	»
15	Josefa Barrera y Camús.....	N. 6 I.....	2	VII	1851	Valencia...	Real orden 1. ^o de Mayo de 1899.	1. ^o	VII	1899	Idem.....	Madrid.....	Mayor categoría del título profesional.
16	Angela Vallés y Torrentbó.....	N.....	2	X	1849	Barcelona..	Idem.....	1. ^o	VII	1899	Idem.....	Barcelona..	»
17	María Concepción Olózaga Martín.	N.....	8	XII	1858	Madrid.....	Idem.....	1. ^o	VII	1899	Letras...	Valladolid..	Mayor categoría del título profesional.
18	Amalia Iglesias y García.....	S.....	29	VI	1845	Salamanca..	Idem.....	1. ^o	VII	1899	Labores..	Salamanca..	Posesionada del primer cargo el 6 de Febrero de 1867.
19	Dolores Vicent y Fenollera.....	S.....	14	III	1845	Valencia...	Disp. S. ^a R. D. 23 Sept. 1898....	1. ^o	VII	1899	Idem.....	Valencia...	Idem del ídem el 8 de Mayo de 1879.
20	Luisa Prunés y Torrá.....	S.....	18	X	1857	Barcelona..	Real orden 1. ^o de Mayo de 1899	1. ^o	VII	1899	Ciencias..	Barcelona..	Idem del ídem el 18 de Noviembre de 1882.
21	Josefa Carbonell y Sánchez.....	S.....	3	XI	1853	Valencia...	Idem.....	7	VII	1899	Idem.....	Valencia...	

22	María Guadalupe de Llano y Armentgol.....	N y B.....	26	II	1868	Lérida.....	Disp. 8.ª R. D. 23 Sept. 1898....	22	IX	1899	Letras...	Zaragoza...	
23	Rita Aller y Muñoz.....	S.....	22	V	1862	La Coruña..	Real orden 1.º de Mayo 1899.	20	X	1899	Ciencias..	La Coruña..	
24	María de la Encarnación de la Rigada y Ramón.....	N. 6 I.....	25	III	1869	Cádiz.....	C. P. int. de E. N.	31	X	1899	Idem.....	Madrid.....	
25	Juana Trujillo y Gutiérrez.....	N.....	24	IX	1874	Burgos.....	Idem.....	10	XI	1899	Letras...	Salamanca..	
26	Leonor Canalejas y Fusteguerras..	N.....	4	IV	1869	Sevilla.....	Idem.....	14	XI	1899	Idem.....	Barcelona..	Posesionada del primer cargo en 4 de Noviembre de 1888.
27	Ana María Solo de Zaldívar é Hidalgo Chacón.....	N. 6 I.....	17	IV	1858	Badajoz....	Idem.....	14	XI	1899	Ciencias..	Granada....	Idem del idem el 1.º de Marzo de 1890. Cruz de Alfonso XII.
28	Consuelo Roig y Minguet.....	S.....	5	II	1855	Barcelona..	Real orden 1.º de Mayo de 1899.	15	XI	1899	Labores..	Málaga.....	
29	María del Amparo Hidalgo y Martínez.....	N.....	23	XII	1865	Granada....	C. P. int. de E. N.	16	XI	1899	Letras...	Alicante....	Posesionada del primer cargo el 5 de Marzo de 1885.
30	Emilia Aragonés y Martialay.....	N.....	13		1871	Soria.....	Idem.....	16	XI	1899	Ciencias..	Valladolid..	Idem del idem el 5 de Agosto de 1892.
31	Rogelia Arrizabalaga y Villaamil..	N.....	5	IX	1857	Pontevedra.	Idem.....	1.º	XII	1899	Idem.....	Oviedo.....	Mayor categoría de la Escuela Normal.
32	Casilda Moxía y Sales.....	N.....	3	V	1844	Madrid.....	Idem.....	1.º	XII	1899	Letras...	Ciudad Real.	
33	Aurora Miret y Bernard.....	N.....	18	V	1878	Huesca.....	Idem.....	4	XII	1899	Idem.....	Zaragoza....	
34	Julia Alegria y Corral.....	S. y B.....	12	IV	1876	Burgos.....	Idem.....	7	XII	1899	Ciencias..	Burgos.....	
35	Romana Irigaray é Ibáñez.....	S.....	18	XI	1863	Navarra....	Real orden 1.º de Mayo de 1899	5	I	1900	Idem.....	Navarra....	
36	Ana María Carra y Pérez.....	S.....	24	XII	1872	Málaga....	Idem.....	6	I	1900	Idem.....	Ciudad Real.	
37	Lucina Pérez y Vázquez.....	N.....	30	VI	1868	Valladolid.	C. M. de E. públicas.....	28	III	1900	Letras...	Idem.....	
38	Valentina Aragón y Cano.....	N.....	20	VII	1867	Madrid.....	Idem.....	29	III	1900	Labores..	Guadalajara.	
39	María Carbonell y Sánchez.....	N.....	27	IV	1852	Valencia...	Idem.....	1.º	IV	1900	Letras...	Valencia...	
40	María Díaz y Lizardi.....	S.....	25	IV	1856	Navarra...	Idem.....	3	IV	1900	Ciencias..	Zaragoza...	Derecho á Escuela Superior.
41	Esteryina Magarinos y Miret.....	S.....	21	XII	1851	Málaga....	Idem.....	5	IV	1900	Labores..	Córdoba....	
42	Leandra Moreno y Sánchez.....	N.....	21	XII	1871	Madrid.....	Idem.....	11	IV	1900	Letras...	Madrid.....	
43	María de la Concepción Aparicio y Bueno.....	N.....	15	VI	1865	Santander..	Idem.....	16	IV	1900	Ciencias..	Guadalajara.	
44	María Rosa Laguna y Bohigas.....	N.....	12	II	1868	Zamora....	Real orden 1.º de Mayo de 1899.	20	VII	1899	Labores..	Barcelona..	Se la descuentan ocho meses y veintinueve días.
45	María Ana Ramona y Vives.....	S. y B.....	31	XII	1847	Barcelona..	C. M. de E. públicas.....	28	IV	1900	Ciencias..	Alicante....	
46	Clara Pérez y Jordán.....	S.....	12	VIII	1863	Teruel.....	Real orden 1.º de Mayo de 1900	1.º	VI	1900	Letras...	Teruel.....	
47	Carmen Tapia y Cánovas.....	S. y B.....	5	VIII	1850	Córdoba....	C. P. int. de E. N.	15	VI	1900	Idem.....	Salamanca..	
48	María del Carmen Cervera y Torres.....	N.....	24	X	1859	Valencia...	Idem.....	28	VI	1900	Ciencias..	Castellón...	
49	Enriqueta Muñoz y Peña.....	S., Pe. m. y B.	22	XI	1865	Sevilla....	Idem.....	1.º	VII	1900	Idem.....	Cádiz.....	Posesionada del primer cargo el 16 de Julio de 1891.
50	Enriqueta de Avendaño y Huelva..	S.....	8	III	1848	Zamora....	Idem.....	1.º	VII	1900	Idem.....	Tarragona..	Idem del idem el 23 de Diciembre de 1892.
51	Manuela Torralva y Vivó.....	S.....	1.º	I	1868	Logroño...	Idem.....	1.º	VII	1900	Letras...	Palencia....	Idem del idem el 14 de Febrero de 1894.
52	Guadalupe S. González y Mayoral.....	N.....	12	XII	1875	Madrid.....	Oposición.....	28	VII	1900	Labores..	Valladolid..	Orden de propuesta.
53	Patrocinio Astudillo Hernández..	S.....	11	XI	1864	Salamanca..	Idem.....	28	VII	1900	Idem.....	Salamanca..	Idem.
54	María de los Angeles Morán y Márquez.....	S.....	16	IX	1871	Cádiz.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem.....	Badajoz....	Idem.
55	Juana Francisca Pascual y Muro..	S.....	8	III	1875	Logroño...	Idem.....	28	VII	1900	Idem.....	Zaragoza...	Idem.
56	Antonina Manrique y Pérez.....	S.....	2	IX	1862	Soria.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem.....	Granada....	Idem.
56º	Juana Natividad de Diego y González.....	N.....	24	VI	1873	Madrid....	Idem.....	28	VII	1900	Idem.....		Idem. Excedente. Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.
57	María Quesada y Garofa.....	S.....	8	II	1848	Idem.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem.....	La Coruña..	Idem.

Número.....	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO				INGRESO			SECCIÓN A QUE PERTENECE	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES	
			FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA					
			Día	Mes.	Año.			Día	Mes.				Año.
57 ^a	D.ª Luisa Díaz y Recarto.....	N.....	24	VI	1874	Navarra.....	Oposición.....	28	VII	1900	Laborer...	Orden de propuesta. Excedente. Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.	
58	Amparo Bassacourt y Tardío.....	S.....	10	VII	1865	Granada.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem.....	Granada.....	Idem.
59	Felisa Rosa Saz y Alvarado.....	N.....	18	V	1872	Alava.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem.....	Pontevedra.....	Idem.
60	Eduarda Corro y Sevilla.....	S.....	30	V	1862	Granada.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem.....	Jaca.....	Idem.
61	Leonor Marta Mercedes Vilán y Gil.....	S.....	1.º	VII	1878	Valladolid.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem.....	Palencia.....	Idem.
62	Juana Cristina Torija y Llorente.....	S.....	10	VI	1876	Guadalajara.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem.....	C. Real.....	Idem.
63	Fernanda Campos y López.....	N.....	19	I	1878	Madrid.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem.....	Segovia.....	Idem.
64	Eloisa Abdulla Felipe y Alonso.....	S.....	1.º	IX	1876	Valladolid.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem.....	Valladolid.....	Idem.
65	María Josefa Amor y Rico.....	S.....	30	III	1874	Granada.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem.....	Sevilla.....	Idem.
66	Encarnación Cuscuri y Mesaguer.....	S.....	16	XI	1873	Barcelona.....	Idem.....	22	X	1900	Ciencias.....	Barcelona.....	Por Real orden de 25 de Octubre de 1916 se la indulta de la pena disciplinaria que la fué impuesta por la de 5 de Mayo de 1908.
67	Juana Prósper y Lana.....	N.....	11	II	1873	Valencia.....	Idem.....	25	V	1901	Letras.....	Badajoz.....	»
68	María del Pilar Jiménez y Losa.....	N. y B.....	28	IX	1876	Almería.....	Idem.....	28	V	1901	Idem.....	Granada.....	»
69	Teresa de Jesús Arpiazu y Pañal.....	N.....	9	VI	1863	Cádiz.....	Idem.....	31	V	1901	Idem.....	Málaga.....	»
70	María de los Remedios de Medrano y Lorenz.....	N.....	1.º	IX	1876	Cuenca.....	Idem.....	1.º	IV	1901	Idem.....	Guadalajara.....	Mayor categoría de la F.
71	María Ana Saez y Huarte.....	N.....	29	IV	1868	Navarra.....	Idem.....	1.º	VI	1901	Idem.....	Navarra.....	Número preferente de la propuesta.
72	Bonita Encarnación García y García.....	N.....	3	IV	1875	Madrid.....	Idem.....	1.º	VI	1901	Idem.....	Burgos.....	Mayor categoría del título profesional.
73	Carmon de Burgos y Seguí.....	S.....	10	XII	1868	Almería.....	Idem.....	1.º	VI	1901	Idem.....	Madrid.....	»
73 ^a	Magdalena Fuentes y Soto.....	N. y B.....	7	II	1873	Cuenca.....	Idem.....	4	VI	1901	Idem.....	»	Excedente. Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.
74	Sira Amalia del Pozo y Escobedo.....	N. y B.....	7	VI	1878	Santander.....	Idem.....	4	VI	1901	Idem.....	Oviedo.....	»
75	Emilia Planz y Aulós.....	N.....	17	VIII	1875	Logroño.....	Idem.....	5	VI	1901	Idem.....	Valencia.....	»
76	Aurora Larrea y Liso.....	N.....	26	II	1863	Filipinas.....	Idem.....	7	VI	1901	Idem.....	Málaga.....	»
77	Eustaquia Delgado y Montañés.....	N.....	20	IX	1875	Cáceres.....	Idem.....	11	VI	1901	Idem.....	Badajoz.....	Mayor categoría del título profesional.
78	Claudia Ibarra y Sanz.....	S. Po. m. ó L.....	22	IV	1856	Madrid.....	Idem.....	11	VI	1901	Idem.....	Madrid.....	»
79	Carmen Raposo y González.....	N.....	13	II	1874	Idem.....	Idem.....	12	VI	1901	Idem.....	Barcelona.....	»
80	Mercedes Tolla y Comas.....	N.....	22	X	1868	La Coruña.....	Idem.....	16	VI	1901	Idem.....	La Coruña.....	»
81	Clotilde de Castro y Rodríguez.....	S.....	4	II	1876	León.....	Real orden 18 de Junio de 1901.	26	VI	1901	Idem.....	Madrid.....	Nombrada, conforme al voto particular del Consejo de Instrucción pública, como comprendida en la disposición transitoria del Real decreto de 23 de Septiembre de 1898.
82	Gervasia Plaza y Sonoz.....	N.....	19	VI	1874	Navarra.....	Oposición.....	28	VI	1901	Idem.....	Navarra.....	»
83	Dolores Arollano y Campos.....	S. y B.....	24	III	1860	Sevilla.....	C. M. de E. públicas.....	21	I	1902	Ciencias.....	Sevilla.....	»
84	María de Berasátegui y Guandica.....	S.....	10	XII	1865	Valladolid.....	Idem.....	7	II	1902	Letras.....	Vizcaya.....	»
85	Carmen Bóquer y Alarcón.....	S.....	4	III	1869	Sevilla.....	Idem.....	22	IV	1902	Idem.....	Sevilla.....	»
86	Antonietta Froixa y Torroja.....	N.....	10	V	1875	Tarragona.....	Oposición.....	16	IX	1902	Idem.....	Tarragona.....	»
87	Mercedes Rico y Soriano.....	N.....	24	XI	1872	Albacete.....	Idem.....	14	VII	1905	Ciencias.....	Granada.....	»
88	Marilna Casiano y Mayor.....	N.....	30	I	1881	Madrid.....	Idem.....	14	VII	1905	Idem.....	Granada.....	»
89	Hipólita Fernández y Fort.....	N.....	8	XI	1870	Tarragona.....	Idem.....	14	VII	1905	»	»	Orden de propuesta. Excedente. Auxiliar, en comisión, de la Escuela Normal de Barcelona

91	Virginia Hvaroz y Lorenzo...	S.	12	II	1881	Oviedo	Idem.	14	VII	1905	Ciencias.	Oviedo	Idem.
92	Dolores Cobrián y Fernández de Villegas	S.	13	VIII	1881	Salamanca	Idem.	14	VII	1905	Idem.	Madrid	Idem.
93	Mercedes Wehrle y Vidal	N.	5	I	1880	Lérida	Idem.	14	VII	1905	Idem.	Toledo	Idem.
94	Concepción López y Gutiérrez	S.	8	XII	1876	Oviedo	Idem.	14	VII	1905	Idem.	Salamanca	Idem.
95	Matilde Jovo y Canalla	N.	23	II	1880	Idem.	Idem.	14	VII	1905	Idem.	Vizcaya	Idem.
96	Encarnación Sánchez y Picazo	S.	16	IV	1880	Granada	Idem.	14	VII	1905	Idem.	Avila	Idem.
97	María del Carmen Ofia y Esper...	N. y L. L.	30	VII	1864	Cádiz	Idem.	14	VII	1905	Idem.	Guadalajara	Idem.
98	María Ballvé y Aguiló	S.	14	VI	1879	Tarragona	Idem.	14	VII	1905	Idem.	Alicante	Idem.
99	Concepción Jerez y Burgos	N.	5	XII	1878	Logroño	Idem.	14	VII	1905	Idem.	Idem.	Idem.
100	Evangelina Chamizo y González	N.	9	III	1870	Cáceres	Idem.	14	VII	1905	Idem.	Cáceres	Idem.
101	Felipa Hernández y García	N.	26	V	1879	Madrid	Idem.	14	VII	1905	Idem.	Palencia	Idem.
101	Matilde Sánchez y Trébol	N. y B.	13	III	1877	Tarragona	Idem.	1.º	IV	1907	Idem.	Burgos	Idem.
101	Mercedes Sardá y Urbarri	N. y L. L.	15	V	1875	Madrid	Idem.	17	IV	1908	Letras.		Ha sido Profesora provisional desde 1.º de Noviembre de 1899.
102	Elvira Méndez de la Torre y Rodríguez	N. 6 I.	25	I	1874	Lugo	Idem.	18	IV	1908	Idem.	Toledo	Idem.
103	Blasa Claudia Ruiz y Ruiz	S.	30	X	1882	Toledo	Idem.	22	IV	1908	Idem.	Idem.	Idem.
104	Micaela Clavijo y Torralva	N.	22	IX	1881	Logroño	Idem.	24	IV	1908	Idem.	Segovia	Idem.
105	Teodora Quinmadelos y Vicente	N.	24	VIII	1879	Pontevedra	Idem.	8	III	1909	Idem.	Avila	Idem.
106	Petra Jiménez y García	S.	22	II	1880	Avila	Idem.	18	III	1909	Idem.	Guadalajara	Idem.
107	Avelina Tovar y Andrade	S.	5	VII	1878	Pontevedra	Idem.	27	III	1909	Idem.	Castellón	Idem.
108	Laura Miret y Bernard	S.	4	III	1876	Zaragoza	Idem.	7	IV	1909	Idem.	Tarragona	Idem.
109	Dolores Pastor y Martínez	S.	7	XI	1882	Barcelona	Idem.	19	IV	1909	Idem.	Gerona	Idem.
110	Luisa Chave y Pizarro	S.	17	VI	1884	Lugo	Idem.	26	IV	1909	Idem.	Burgos	Idem.
111	María Victoria Jiménez y Crozat	N.	6	IX	1880	Madrid	Idem.	4	V	1909	Idem.	Guipúzcoa	Idem.
112	Luisa Abad y Pastor	N.	7	I	1881	Idem.	Idem.	22	V	1909	Idem.	Vizcaya	Idem.
113	Juana Lacrozo y Cypers	N.	1.º	III	1874	Francia	Idem.	8	VI	1909	Idem.	Cuenca	Idem.
114	Antonia Broto y Campo	S.	15	V	1877	Huesca	Idem.	24	VI	1909	Idem.	Huesca	Idem.
115	María de la Purificación García de la Mata y Fernández	S.	24	VII	1867	Oviedo	Idem.	17	I	1910	Idem.	Oviedo	Número 1 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada en unión de la siguiente.
116	Pilar Fontecha y Ramiro	S.	5	III	1882	Valladolid	Idem.	17	II	1910	Idem.	Alicante	Número 2 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada con la anterior.
117	Matilde Caldevilla y Villapando	S.	14	III	1881	Madrid	C. A.	25	II	1910	Letras.	Cádiz	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
118	Josefa Faldo y Muñoz	N.	10	I	1873	Juén	Oposición	2	III	1910	Laboros.	Toledo	Idem.
119	Teresa de Pablo y Colimorio	S.	29	72	72	Soria	Idem.	3	V	1910	Ciencias.	Segovia	Orden de propuesta.
120	María Asunción Navarro Gárate	S.	14	VIII	1873	Vizcaya	Idem.	3	V	1910	Idem.	Alava	Idem.
121	Aurelia Monllor y Pérez	S. y B.	7	II	1882	Alicante	Idem.	3	V	1910	Idem.	Murcia	Idem.
122	Luisa Gómez y Fernández	N.	11	X	1878	Madrid	C. A.	4	V	1910	Letras.	Alava	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
123	Concepción Varela y Martínez	S.	29	II	1881	Orense	Oposición	4	V	1910	Ciencias.	Cádiz	Idem.
124	Fidela Martín y del Río	S.	24	IV	1882	Avila	Idem.	4	V	1910	Idem.	Logroño	Idem.
125	Cándida Jimeno y Gargallo	S.	14	IX	1876	Zaragoza	C. A.	2	VI	1910	Letras.	Alicante	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
126	Elpidia Rodríguez y González	N.	2	IX	1865	Palencia	Oposición	25	VI	1910	Laboros.	La Laguna	Idem.
127	Mercedes Monroy y Suárez	S.	24	IX	1882	Cáceres	Idem.	25	VI	1910	Idem.	León	Idem.
128	Francoisca Alvarez y Solís	S.	23	V	1881	Oviedo	C. A.	15	VII	1910	Letras.	Valladolid	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
129	María Polo y Chavo	S.	24	VII	1883	Burgos	Idem.	13	IX	1910	Idem.	Palencia	Idem.
130	Dionisia Payo y Ruiz	N.	23	IV	1883	Palencia	Oposición	16	XII	1910	Ciencias.	Idem.	Orden de propuesta.
131	Luz Isabel Salazar y de Velandia	S.	8	VII	1882	Burgos	Idem.	16	XII	1910	Idem.	Guipúzcoa	Idem.
132	María del Pilar Bertolin y Tomás	S.	1.º	II	1884	Valladolid	Idem.	16	XII	1910	Idem.	Segovia	Idem.
133	María Esperación Aibar y Urchaga	N.	18	XII	1874	Zaragoza	Idem.	3	II	1911	Laboros.	Tarragona	Idem.
134	Modesta Olivito y García	S. y B.	15	VI	1872	Idem.	Idem.	7	II	1911	Ciencias.	Cuenca	Idem.
135	Rafaela Salvador y Díaz	S.	28	VIII	1885	Pontevedra	Idem.	18	II	1911	Idem.	Córdoba	Orden de propuesta.
136	María Villón y del Rey	S.	31	XII	1871	Burgos	Idem.	18	II	1911	Idem.	Idem.	Idem.
137	Paulina María Africa León y Salmerón	N.	22	VI	1875	Madrid	Idem.	24	III	1911	Laboros.	Avila	Idem.

Gaceta de Madrid. — Núm. 10. O Enero 1917. Anexo núm. 2. — Pág. 93

Número.....	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO				INGRESO			SECCIÓN A QUI PERTENECER	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES	
			FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA					
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.				Año.
138	D. ^a Dolores Sama y Pérez.....	S.....	28	X	1883	Madrid.....	Oposición.....	8	IV	1911	Ciencias..	Toledo.....	Orden de propuesta.
139	Josefa Antonia Icaizoz y Yabun...	N. 6 L.....	11	II	1880	Navarra.....	Idem.....	8	IV	1911	Idem.....	Alava.....	Idem.
140	Dolores Grangel y Novás.....	N.....	30	XII	1874	Pontevedra.....	Idem.....	8	IV	1911	Idem.....	Pontevedra.....	Idem.
141	Enriqueta Fairón y Duerto.....	S.....	6	IX	1883	Zaragoza.....	Idem.....	8	IV	1911	Idem.....	Lérida.....	Idem.
142	Rosario Díaz Jiménez y Mollada..	S.....	20	III	1881	León.....	Idem.....	17	IV	1911	Letras....	León.....	Idem.
143	María González y Almondral.....	S.....	14	IV	1875	Salamanca.....	Idem.....	17	IV	1911	Idem.....	Zamora.....	Idem.
144	María Emilia Gómez y García.....	S.....	14	IX	1881	Valladolid.....	Idem.....	17	IV	1911	Idem.....	Valladolid.....	Idem.
145	Celia Brañas y Fernández.....	S. y B.....	20	V	1880	La Coruña.....	Idem.....	5	V	1911	Ciencias..	La Coruña.....	Idem.
146	María del Rosario Fondovila y de la Iglesia.....	N.....	3	X	1874	Pontevedra.....	Idem.....	5	V	1911	Idem.....	Pontevedra.....	Idem.
147	Rafaela García y García.....	S.....	4	VIII	1870	Badajoz.....	Idem.....	28	V	1911	Idem.....	Badajoz.....	Idem.
148	María de la Piedad de Dios 6 Hidalgo.....	S.....	29	IX	1884	León.....	Idem.....	28	V	1911	Idem.....	Zamora.....	Idem.
149	María del Pilar Arenal y Balbuena	S.....	18	VIII	1882	Idem.....	Idem.....	19	VI	1911	Laboros..	Idem.....	
150	Primitiva López y Gómez.....	S.....	27	XI	1881	Murcia.....	C. A.....	11	VII	1911	Ciencias..	Murcia.....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
151	Josefa Vivó y Sabator.....	S.....	26	IX	1867	Valencia.....	Oposición.....	3	V	1912	Idem.....	Avila.....	Orden de propuesta.
152	María Horminía Rodríguez y Gómez.....	S.....	21	XI	1884	Avila.....	Idem.....	3	IV	1912	Idem.....	Zamora.....	Idem.
153	María Teresa Menéndez Borjano.....	S.....	15	III	1879	Barcelona.....	C. A.....	12	IV	1912	Idem.....	León.....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
154	Josefa Santos y Méndez.....	S.....	16	IV	1878	Pontevedra.....	Oposición.....	20	V	1912	Laboros..	Guipúzcoa.....	Orden de propuesta.
155	Leonor Velao y Oñate.....	N.....	12	XI	1872	Vizcaya.....	Idem.....	20	V	1912	Idem.....	Castellón.....	Idem.
156	Francisca Pol y García.....	N. 6 L.....	22	III	1881	Madrid.....	Idem.....	3	VI	1912	Letras....	Avila.....	
157	Luisa Tomasa Marcos y Losada.....	N.....	21	XII	1878	Avila.....	C. A.....	5	VII	1912	Ciencias..	Badajoz.....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
158	María de Maoztu y Whitney.....	N.....	19	VII	1881	Alava.....	Oposición.....	1.º	VIII	1912	Letras....	Alava.....	Número 1 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1911 á 1912.
159	Laura Argelloh y María.....	N.....	3	I	1875	Córdoba.....	Idem.....	1.º	VIII	1912	Laboros..	Murcia.....	Número 2 de la misma propuesta que la anterior.
160	Pilar Barberán Tros de Harduya.....	N.....	30	XI	1882	Madrid.....	Idem.....	1.º	VIII	1912	Ciencias..	Teruel.....	Número 3 de la misma propuesta, según las Reales órdenes de 18 de Octubre de 1913 y 9 de Febrero de 1914.
161	Juana Ontañón y Valiente.....	N.....	22	X	1880	Idem.....	Idem.....	1.º	VIII	1912	Letras....	Navarra.....	Número 4 de la misma propuesta, de acuerdo con dichas Reales órdenes.
162	María del Pilar Barrera y Orueta.....	N.....	23	I	1889	Zaragoza.....	Idem.....	1.º	VIII	1912	Ciencias..	Huesca.....	Número 5 de la misma propuesta, como consecuencia de las citadas Reales órdenes.
163	María Concepción Alfaya López.....	N.....	24	XII	1886	Madrid.....	Idem.....	1.º	VIII	1912	Letras....	Segovia.....	Número 9 de la misma propuesta.
164	María de la Concepción Sánchez y Madrigal.....	N.....	8	XII	1884	Idem.....	Idem.....	1.º	VIII	1912	Idem.....	Soria.....	Número 14 de la misma propuesta.
165	Basilisa Hernando y Aylagas.....	N.....	19	I	1875	Soria.....	C. A.....	1.º	II	1913	Ciencias..	Idem.....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
166	Gloria Giner y García.....	N. y B.....	»	»	»	Madrid.....	Oposición.....	14	II	1913	Letras....	Granada.....	Número 12 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1911 á 1912.
167	Josefa Uriz y Pl.....	N.....	15	III	1883	Navarra.....	Idem.....	14	II	1913	Ciencias..	Gerona.....	Número 19 de la misma propuesta.

168	María del Rosario Olavijo y Olavijo.....	N.....	15	XII	1877	Guadalajara	Idem.....	14	II	1913	Idem.....	Cuenca.....	Número 20 de la misma propuesta.
169	Micaela Díaz y Rabaneda.....	N.....	29	IX	1878	Navarra.....	Idem.....	14	II	1913	Letras....	Castollón...	Número 21 de la misma propuesta.
170	María Julia Troncoso y Sagredo..	N.....	21	VIII	1890	Madrid.....	Idem.....	14	II	1913	Ciencias.	Navarra....	Número 24 de la misma propuesta.
171	Josefa Pérez y Solsona.....	N.....	30	XII	1889	Lérida.....	Idem.....	14	II	1913	Idem.....	Logroño....	Número 25 de la misma propuesta.
172	Josefa Victoria García de Obesso..	N.....	25	VI	1888	Santander..	Idem.....	14	II	1913	Idem....	Tarragona..	Número 26 de la misma propuesta.
173	María de las Mercedes Usúa y Pérez.....	N.....	16	V	1887	Barcelona..	Idem.....	14	II	1913	Idem.....	Baleares....	Número 27 de la misma propuesta.
174	Leonor Díez y de la Torre.....	N.....	10	VII	1887	Santander..	Idem.....	14	II	1913	Idem.....	Castollón...	Número 28 de la misma propuesta.
175	Victoria Durán y Macías.....	N.....	22	XI	1881	Málaga.....	Idem.....	14	II	1913	Idem....	Jaén.....	Número 29 de la misma propuesta.
176	María del Pilar Chacorrón y Navarro.....	N.....	24	VII	1878	Zaragoza...	Idem.....	3	III	1913	Letras....	Pontevedra..	Número 1 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada en unión de la siguiente.
177	Angelos León y Palacios.....	N. y B.....	28	X	1872	Sevilla.....	Idem.....	3	III	1913	Idem.....	Segovia.....	Número 2 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada con la anterior.
178	María del Carmen Queimadelos y Vieitez.....	N.....	11	I	1884	Pontevedra	C. A.....	1.º	V	1913	Ciencias.	Cáceres.....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
179	Irmína Alvarez y Zamora.....	N.....	18	XI	1879	Cuba.....	Oposición ..	26	V	1913	Letras....	Córdoba....	Orden de propuesta.
180	Julia Fernández Campo y García Junceda	N.....	25	XII	1870	Oviedo.....	Idem.....	26	V	1913	Idem....	Murcia.....	Idem.
181	Adela Estévez y Fernández.....	N.....	13	V	1882	Logroño....	Idem.....	26	V	1913	Idem....	Cuenca.....	Idem.
182	Manuela Pérez y Solsona.....	N.....	11	IV	1888	Lérida.....	Idem.....	2	VII	1913	Laboros..	Guipúzcoa..	Número 1 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1912 á 1913. Ha estado pensionada en el extranjero.
183	Manuela García y Fernández.....	N.....	23	VIII	1889	Palencia...	Idem.....	2	VII	1913	Letras....	Lérida.....	Número 2 de la misma propuesta.
184	Emilia Tirado Ilanes.....	N.....	27	III	1881	Ciudad Real	Idem.....	2	VII	1913	Laboros..	Navarra....	Número 8 de la misma propuesta.
185	María Cruz Pérez y González.....	N.....	14	IX	1886	Pontevedra..	Idem.....	2	VII	1913	Idem....	Orense.....	Número 15 de la misma propuesta.
186	Isabel Gutiérrez de Ceballos y Albo	N.....	10	II	1877	Logroño....	Idem.....	2	VII	1913	Idem....	Soria.....	Número 22 de la misma propuesta.
187	Baldomera Martín y González....	N.....	3	III	1891	Madrid.....	Idem.....	13	VIII	1913	Letras....	La Coruña..	Número 5 de la misma propuesta.
188	Aurelia Gutiérrez y Blanchard....	N.....	1.º	XII	1877	Santander..	Idem.....	13	VIII	1913	Idem....	Jaén.....	Número 9 de la misma propuesta.
189	María Antonia Cobrián y Fernández de Villegas.....	N.....	8	IX	1891	Salamanca..	Idem.....	13	VIII	1913	Idem....	Zamora.....	Número 30 de la misma propuesta.
190	Ambrosia Concepción Najano y Araque.....	N.....	7	XII	1891	Toledo.....	Idem.....	2	X	1913	Ciencias.	Baleares....	Número 4 de la misma propuesta.
191	Carmen Cascante y Fernández....	N.....	13	IX	1885	Navarra....	Idem.....	2	X	1913	Letras....	Idem.....	Número 12 de la misma propuesta.
192	Rosa Roig y Soler.....	N.....	14	VI	1890	Tarragona..	Idem.....	2	X	1913	Idem....	Idem.....	Número 16 de la misma propuesta.
193	Eulogia Gómez y Lafuente.....	N.....	22	IV	1886	Zaragoza...	Idem.....	2	X	1913	Idem....	Huesca.....	Número 19 de la misma propuesta.
194	María Pura de la Concepción Chamorro y San Román.....	N.....	5	XII	1890	Zamora.....	Idem.....	2	X	1913	Idem....	Jaén.....	Número 23 de la misma propuesta.

Número.....	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			PROVINCIA	INGRESO			SECCIÓN A QUE PERTENECE	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES	
			FECHA				FORMA	FECHA					
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Me.				Año.
195	D. ^a Juana Sicilia y Martín.....	N.....	7	V	1885	Madrid.....	Oposición.....	2	X	1913	Labores..	Burgos....	Número 29 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1912 á 1913.
196	Ana Canillas y Mestres.....	N.....	17	XII	1886	Zaragoza..	Idem.....	2	X	1913	Letras...	Huesca....	Número 33 de la misma propuesta.
197	Carmen García de Castro y García de Castro.....	N.....	7	V	1886	Almería....	Idem.....	22	X	1913	Idem.....	Almería....	Número 26 de la misma propuesta.
198	Irene de Castro y Jiménez.....	N.....	8	VII	1873	Granada....	C. A.....	5	XI	1913	Ciencias..	Idem.....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
199	Elvira de Laburu y Calera.....	N.....	11	I	1889	Vizcaya....	Oposición.....	14	XI	1913	Idem.....	Idem.....	Número 7 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1912 á 1913.
200	Julia Lacort y Paraiso.....	N.....	31	XII	1894	Huesca....	C. A.....	10	XI	1913	Letras...	Logroño....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
201	María del Pilar Brís y Salvador.....	N.....	25	X	1885	Madrid.....	Idem.....	6	XII	1913	Idem.....	Albacete....	Idem.
202	Consuelo Penillas y Alvarez.....	N.....	3	VII	1879	León.....	Idem.....	1. ^o	I	1914	Idem.....	Alava.....	Idem.
203	Rosario Pérez y Soternón.....	N.....	10	X	1883	Albacete....	Idem.....	1. ^o	I	1914	Idem.....	La Laguna..	Idem.
204	María de los Dolores Gómez y Marín.....	N. ó L.....	6	IV	1893	Madrid.....	Oposición.....	8	I	1914	Ciencias..	Jaén.....	Número 3 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1912 á 1913. Ha sido Directora.
205	María Encarnación de Lina y Lavín.....	N.....	16	X	1891	Vizcaya....	Idem.....	8	I	1914	Idem.....	Huesca....	Número 10 de la misma propuesta.
206	María del Patrocinio Sanz y Gutiérrez.....	N.....	»	»	»	»	C. A.....	28	I	1914	Letras...	Murcia.....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
207	Genovova del Pino y Valsera.....	N.....	15	XI	1883	Córdoba....	Idem.....	19	V	1914	Idem.....	Teruel.....	Idem.
208	María del Amparo Iruesto y Roda.....	N.....	18	IV	1886	Granada....	Oposición.....	26	V	1914	Ciencias..	Albacete....	Número 11 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1912 á 1913.
209	Carmen Elorza y Murúa.....	N.....	1. ^o	VI	1892	Alava.....	Idem.....	16	VI	1914	Labores..	Gerona....	Número 3 de la propuesta formada por la misma Escuela al terminar el curso de 1913 á 1914.
210	Bonifacia Jesusa de Ibarrocho y Ugaldabero.....	N.....	5	VI	1891	Vizcaya....	Idem.....	24	VI	1914	Ciencias..	Lérida.....	Número 13 de la propuesta formada por dicha Escuela al terminar el curso de 1912 á 1913.
211	María Monserrate Vallés y Marxuach.....	N.....	21	IV	1882	Barcelona..	C. A.....	8	VII	1914	Letras...	Idem.....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
212	Dolores Sarradell y Farrás.....	N.....	7	V	1891	Lérida....	Oposición.....	11	XI	1914	Labores..	Almería....	Número 5 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1913 á 1914.

118	Carmen García y Moreno.....	N.....	18	I	1887	Madrid.....	Idem.....	29	XI	1914	Ciencias..	León.....	Número 14 de la propuesta formada por la misma Escuela al terminar el curso de 1912 á 1913.
214	Lucía Vallot de Montano y Nazerán..	N.....	30	I	1891	Francia....	Idem.....	23	XI	1914	Idem....	Gerona....	Número 17 de la misma propuesta.
215	María del Rosario Fernández y de Branchán.....	N.....	2	X	1880	Alava.....	Idem.....	23	XI	1914	Idem....	La Laguna..	Número 21 de la misma propuesta.
216	Josefa María Bris y Salvador.....	N.....	24	II	1889	Madrid.....	Idem.....	23	XI	1914	Letras...	Albacete....	Número 2 de la propuesta formada por dicha Escuela al terminar el curso de 1913 á 1914.
217	Emilia Elías y Herrando.....	N.....	2	X	1892	Idem.....	Idem.....	23	XI	1914	Idem....	Gerona....	Número 6 de la misma propuesta.
218	Josefa Rosón y Rubio.....	N.....	»	»	»	Idem.....	Idem.....	23	XI	1914	Idem....	Orense.....	Número 8 de la misma propuesta.
219	María Cruz Fernández Bamudo..	N.....	2	V	1884	Lugo.....	Idem.....	20	III	1915	Ciencias..	Málaga....	Posesionada con arreglo á la Real orden de 24 de Marzo de 1915; con arreglo á ella ocupa este lugar en el Escalafón. Número 13 de la propuesta general de la Escuela Superior del Magisterio en 1913.
220	María Visitación Puertas Latorre..	N.....	9	IV	1878	Zaragoza...	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Guadalajara	Idem id. número 20 del curso de 1912 á 1913.
221	Magdalena Sabatés y Soto.....	N.....	9	XII	1884	Tarazona..	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Guipúzcoa..	Idem id. número 24 del mismo curso.
222	Andrés Izquierdo y Pardo.....	N.....	30	XI	1889	Burgos....	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Oviedo.....	Idem id. número 25 de idem.
223	Ernestina Elena Otero y Sostola...	N.....	23	X	1890	Pontevedra	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Pontevedra	Idem id. número 27 de idem.
224	Juana Vallot de Montano y Vazeroan.	N.....	23	XI	1888	Madrid (Francia).	Idem.....	20	III	1915	Ciencias..	Gerona....	Idem id. número 28 de idem.
225	María Antonina del Díestro Saldañas.....	N.....	10	V	1878	Santander..	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Jaén.....	Idem id. número 31 de idem.
226	Ana Valladolid Onta.....	N.....	26	VII	1888	Barcelona..	Idem.....	29	III	1915	Idem....	Cádiz.....	Idem id. número 32 de idem.
227	Reme los Ramón Rodríguez.....	N.....	31	VII	1890	Madrid.....	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Córdoba....	Idem id. número 34 de idem.
228	Gregoria Casado Pardo.....	N.....	17	VI	1887	Logroño....	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Palencia....	Idem id. número 35 de idem.
229	Juana Fernández Alonso.....	N.....	21	III	1887	Palencia....	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Coruña....	Idem id. número 36 de idem.
230	Pilar Martínez Alamo.....	N.....	15	III	1890	Madrid.....	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Orense.....	Idem id. número 37 de idem.
231	Petra Doñaña Herradas y Bernal	N.....	29	IV	1891	Valladolid..	Idem.....	28	III	1915	Idem....	Cáceres....	Idem id. número 38 de idem.
232	Josefa Coloto Rodríguez.....	N.....	21	VIII	1886	Madrid.....	Idem.....	29	III	1915	Idem....	Albacete....	Idem id. número 39 de idem.
233	Mercedes de Priado y Hoyía.....	N.....	21	X	1888	Madrid.....	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Ciudad Real	Idem id. número 40 de idem.
234	Jacoba Rosendo Ortega.....	N.....	13	XII	1880	Madrid.....	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Soria.....	Idem id. número 42 de idem.
235	María Anunciación de los Mozos Vazeroan.....	N.....	31	III	1885	Burgos....	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Orense.....	Idem id. número 43 de idem.
236	María Puigerver Soler.....	N.....	6	III	1890	Alicante....	Idem.....	29	III	1915	Idem....	Castellón..	Idem id. número 7 de la misma propuesta en el curso de 1913 14.
237	Eilecia Fernández García.....	N.....	12	VIII	1887	Alava.....	Idem.....	20	III	1915	Labores...	Alava.....	Idem id. número 9 de la misma propuesta.
238	Mercedes Escribano Pérez.....	N.....	21	IX	1888	Cuenca....	Idem.....	20	III	1915	Letras...	Burgos....	Idem id. número 10 de idem.
239	María de los Dosamparados Ibáñez Lagarda.....	N.....	29	X	1882	Valencia....	Idem.....	20	III	1915	Ciencias..	Balcaros....	Idem id. número 11 de idem.
240	Mercedes Martínez y Alamo.....	N.....	5	VI	1892	Madrid.....	Idem.....	20	III	1915	Letras...	Pontevedra	Idem id. número 12 de idem.
241	Dolores Catalina Villán Gil.....	N.....	13	II	1887	Valladolid..	Idem.....	20	III	1915	Labores...	Valladolid..	Idem id. número 13 de idem.
242	Josefa Segovia Morón.....	N.....	10	X	1881	Jaén.....	Idem.....	20	III	1915	Ciencias..	Orense.....	Idem id. número 14 de idem.
243	María Cristina Santa María Sáenz	N.....	21	IV	1891	Vizcaya....	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Badajoz....	Idem id. número 15 de idem.
244	Sara Fernández Gómez.....	N.....	25	XII	1889	Zamora....	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Orense.....	Idem id. número 16 de idem.
245	Angela Carricer y Pascual.....	N.....	27	VII	1893	Zamora....	Idem.....	20	III	1915	Letras...	Valencia....	Idem id. número 17 de idem.
246	Rosa García López.....	N.....	30	VIII	1887	Cuenca....	Idem.....	20	III	1915	Labores...	Cuenca....	Idem id. número 18 de idem.
247	Leonor López Pardo.....	N.....	31	X	1891	Lugo.....	Idem.....	20	III	1915	Letras...	Orense.....	Idem id. número 19 de idem.
248	Sanctúa Elisa de la Casa y Rojas	N.....	17	IX	1883	Madrid.....	Idem.....	20	III	1915	Labores...	Vizcaya....	Idem id. número 20 de idem.
249	Elvira Ortega y Pérez.....	N.....	3	VIII	1889	Madrid.....	Idem.....	20	III	1915	Letras...	Sevilla....	Idem id. número 22 de idem.
250	Quintana María del Carmen Zalama y Miguel.....	N.....	31	X	1891	Valladolid..	Idem.....	20	III	1915	Ciencias..	Huesca....	Idem id. número 23 de idem.
261	Matilde Díaz y Sáiz.....	N.....	15	II	1889	Santander..	Idem.....	20	III	1915	Labores...	Murcia....	Idem id. número 24 de idem.

Número.....	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			PROVINCIA	INGRESO			SECCIÓN A QUE PERTENECE	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES	
			FECHA				FORMA	FECHA					
			Día	Mes.	Año			Día	Mes.				Año.
252	D. ^a María de la Asunción González Blanco y Gutiérrez.....	N.....	12	X	1889	Ourense.....	Oposición.....	20	III	1915	Letras....	Toledo.....	Posicionada con arreglo á la Real orden de 24 de Marzo de 1915 con arreglo á ella ocupa este lugar en el Escalafón. Número 25 de la propuesta general de la Escuela Superior del Magisterio en 1913-14.
253	Angeles Miranda y Villate.....	E.....	8	II	1885	Batcelona...	Idem.....	31	III	1915	Laborer..	Albacete...	"
254	Elvira Tovar Núñez de Andrade..	N.....	5	V	1881	Pontevedra	Idem.....	17	IV	1915	Idem....	Baleares...	"
255	Carmen Patrocinio Esteban Pérez	N.....	19	XI	1881	Salamanca..	Idem.....	1. ^a	VI	1915	Ciencias..	Teruel.....	Su puesto en el Escalafón se ajusta á lo dispuesto en la Real orden de 7 de Junio de 1915.
256	María del Castillo Miguel.....	N.....	26	XI	1881	Burgos.....	Concurso de ascenso.....	1. ^a	VI	1915	Idem....	Canarias...	Idem.
257	María Elisa Rodríguez Gómez.....	N.....	19	X	1887	Avila.....	Idem.....	1. ^a	VI	1915	Letras....	Avila.....	Idem.
258	María Esperanza Elia Pascual.....	N.....	17	VIII	1885	Nayera.....	Idem.....	1. ^a	VI	1915	Idem....	Cáceres...	Idem.
259	Margarita Ontanda Salazar.....	N.....	2	IX	1879	Teruel.....	Oposición.....	19	VII	1915	Idem....	Santander..	Su puesto en el Escalafón se ajusta á lo dispuesto en la Real orden de 2 de Julio de 1915. Número 16 de la propuesta de la Escuela Superior del Magisterio en el curso de 1914 á 1915.
260	Adela Medrano Laguna.....	N.....	14	V	1884	Batcelona...	Idem.....	19	VII	1915	Laborer..	Santander..	Número 2 de la misma propuesta.
261	Margarita Comas y Campa.....	N.....	14	V	1891	Baleares...	Idem.....	19	VII	1915	Ciencias..	Santander..	Número 3 de idem.
262	Carmen Moreno Pierno.....	N.....	7	III	1890	Madrid.....	Idem.....	19	VII	1915	Letras....	Logroño...	Número 4 de idem.
263	Carmen de la Vega Montenegro..	N.....	23	I	1884	Madrid.....	Idem.....	19	VII	1915	Idem....	Santander..	Número 5 de idem.
264	Carmen García Arroyo.....	N.....	10	IX	1888	Coruña.....	Idem.....	19	VII	1915	Idem....	Alicante...	Número 6 de idem.
265	Josefa Triviño Mérida.....	N.....	30	I	1882	Granada...	Idem.....	19	VII	1915	Ciencias..	Santander..	Número 7 de idem.
266	Ana Biader del Castillo.....	N.....	4	XII	1896	Gerona.....	Idem.....	19	VII	1915	Letras....	Tarragona..	Número 8 de idem.
267	Carmen Cuesta del Maro.....	N.....	3	VII	1891	Batcelona...	Idem.....	19	VII	1915	Ciencias..	Teruel.....	Número 9 de idem.
268	Olimpia Colas Lonia.....	N.....	23	VII	1883	León.....	Idem.....	19	VII	1915	Letras....	Córdoba...	Número 10 de idem.
269	María Fernández Alvarez.....	N.....	23	XII	1879	Pontevedra	Idem.....	19	VII	1915	Laborer..	Cáceres...	Número 11 de idem.
270	Dolores Caballero Núñez.....	N.....	9	XII	1890	Ourense...	Idem.....	19	VII	1915	Letras....	Salamanca..	Número 12 de idem.
271	Emilia Marino Martín.....	N.....	3	XII	1893	Madrid.....	Idem.....	19	VII	1915	Idem....	Santander..	Número 13 de idem.
272	Pilar Ferrano y Rizo.....	N.....	3	VI	1893	Madrid.....	Idem.....	19	VII	1915	Laborer..	Ciudad Real	Número 14 de idem.
273	Primilva Cañe Ledesma.....	N.....	23	VII	1886	Logroño...	Idem.....	15	VII	1915	Ciencias..	Teruel.....	Número 15 de idem.
X	María de Mosteyn Morales.....	N.....	27	XII	1866	Madrid.....	Idem.....	14	VI	1901	Idem....	Oviedo.....	Tiene derecho á ocupar en cuanto exista vacante el lugar inmediatamente posterior á D. ^a Carmen Raposo y González. (Real orden de 16 de Abril de 1914.)

loria en la causa que se le sigue por esta-
ta, por viajar sin billete en el ferrocarril
del Norte de España, apercibiéndole que,
de no comparecer, le parará el perjuicio
á que haya lugar en Derecho y será de-
clarado rebelde. 66

20

FERNANDEZ FERNANDEZ, *Balbina*:
de veintiocho años; domiciliada última-
mente en Villar; procesada por asesina-
to; comparecerá, ante el Juzgado de ins-
trucción de Pola de Siero, en término de
diez días, á fin de ingresar en prisión
preventiva, so pena de ser declarada re-
belde. 105

21

FIGUERAS, *Manuel*; de unos veinte
años, de oficio zapatero, estatura regular,
delgado, color castaño, con bigote, que,
según parece, ha vivido en la calle de
Aceiteros, 4, bajo; comparecerá, en tér-
mino de diez días, ante el Juzgado ins-
tructor del distrito del Hospicio de esta
Corte, ó en la Cárcel, á responder á los
cargos que le resultan en el sumario que
se instruye, bajo el número 532 de 1916,
por estafa á José Alvarez Rabanal, aperc-
bido que, de no verificarlo, será decla-
rado rebelde y le parará el perjuicio que
hubiere lugar. 19

22

FUENTES EGEA, *Francisco*; natural
de Huércal-Overa, de estado casado, Guar-
día municipal, de veinticinco años; domi-
ciliado últimamente en esta villa; proce-
sado por lesiones, en causa número 3 de
1915; comparecerá, en término de diez
días, en el Juzgado de Huércal-Overa,
para constituirse en prisión, para cum-
plir la pena de tres meses y once días de
arresto mayor, impuesta en la referida
causa, y de no verificarlo en el término
señalado le parará el perjuicio á que
haya lugar. 11

23

GARCIA RAMIREZ, *Antonio*, (a) *El Le-
brijano*; aficionado al toro; domiciliado
últimamente en Sevilla; comparecerá, en
término de diez días, ante el Juzgado de
instrucción de Posadas, á declarar como
acusado en sumario por hurto, que se
instruye bajo el número 181 de 1916. 107

24

GARRIDO DOBLAS, *Francisco*, (a) *Pa-
turro Chico*; aficionado al toro; domi-
ciliado últimamente en Sevilla; compare-
cerá, en término de diez días, ante el
Juzgado de instrucción de Posadas, á de-
clarar como acusado en sumario por hur-
to, que se instruye bajo el número 181
de 1916. 108

25

GOMEZ GURILLO, *Manuel*; de treinta
y ocho años, soltero, jornalero, sin ins-
trucción, hijo de Andrés y Ramona, na-
tural de Veas de Segura; residente últi-
mamente en Córdoba; condenado por la
Audiencia Provincial de dicha ciudad en
causa por hurto de caballerías, á la pena
de dos años once meses y once días de
presidio correccional; comparecerá, en
término de diez días, ante el Juzgado de
instrucción de Posadas, á reducirse á pri-
sión y extinguir el resto de la pena que
le ha sido impuesta. 32

26

GONZALEZ, *José*; gitano; domiciliado
últimamente en Córdoba; comparecerá,
en término de diez días, ante el Juzgado
de instrucción de Pozoblanco, para reci-
birle declaración en causa por hurto de
una yegua, instruida por dicho Juzgado,
bajo apercibimiento que, de no com-
pa-

recer, le parará el perjuicio á que hubie-
re lugar. 81

27

GONZALEZ Y JIMENEZ, *Rafael*; de
diecisiete años, hijo de Manuel y Dolo-
res, de estado soltero, profesión cama-
rero, natural y vecino de Sevilla, habi-
tante últimamente en la calle del Almi-
rante Valdés, número 5; comparecerá,
para constituirse en prisión, ante el se-
ñor Juez de instrucción de Valdepeñas,
dentro del término de quince días. 40

28

GONZALEZ NUÑEZ, *José*; de estado
casado, profesión labrador, de veinti-
cho años; domiciliado últimamente en
Guilarey; procesado por desacato á la
Autoridad; comparecerá, en término de
ocho días, ante el Juzgado de insur-
cción de Tuy, á constituirse en prisión
contra él decretada. 60

29

GONZALEZ DEL RIO, *Antonio*; de vein-
ticinco años, hijo de José y Mariana, de
estado soltero, profesión jornalero, na-
tural y vecino de Casarabonela (Málaga);
comparecerá, en el término de diez días,
ante la Sección segunda de la Audiencia
Provincial de Sevilla, Secretaría de don
F. Ordóñez Delgado, para constituirse en
prisión, acordada por auto de 20 de Di-
ciembre de 1916, por haber dejado de
presentarse en ese día al juicio oral de la
causa que le instruyera el Juzgado de
instrucción de Osuna, sobre hurto; de no
comparecer al objeto expresado, en el
término prevenido, será declarado rebel-
de y le parará el perjuicio que hubiere
lugar. 29

30

GONZALO VERA, *Emilia*; residente
últimamente en Avila, calle de la Feria,
número 15; procesada en sumario que se
la siguió en el Juzgado de instrucción
de Piedrahita, con el número 37 del año
actual, por sustracción de caballerías;
comparecerá, en término de diez días,
ante la Audiencia Provincial de Avila,
con Abogado y Procurador que la defen-
da y represente en dicho sumario y en el
juicio oral, apercibida de que, en su caso,
le serán nombrados en el turno de oficio,
apercibiéndola asimismo, si no com-
parece, se procederá á lo que haya lugar. 31

31

GUERRERO TALLANTE, *Ildefonso Die-
go*; natural de Huércal-Overa, de estado
viudo, profesión jornalero, de cuarenta y
siete años; domiciliado últimamente en
su pueblo; procesado por atentado, en
causa número 3 de 1915; comparecerá, en
término de diez días, ante el Juzgado de
Huércal-Overa, á constituirse en prisión
para cumplir la pena de cuatro años dos
meses y un día de prisión correccional y
multa de 500 pesetas, impuestas en la re-
ferida causa, y de no verificarlo en el
término señalado, le parará el perjuicio
á que haya lugar. 12

32

IBARS IBARS, *Carmen*; de estado sol-
tera, de veintitrés años, estatura baja,
delgada, chata, rubia, picada de viruelas,
viste jersey blanco con adornos morados
y falda á rayas; domiciliada últimamente
en la calle de San Martín, 6, primero pri-
mera; procesada por hurto; comparecerá,
en término de diez días, ante el Juzgado
de instrucción del distrito de Avaraza-
nas de Barcelona, al objeto de serie noti-
ficado el auto de prisión dictado contra
la misma, bajo apercibimiento, si no lo

verifica, de pararlo el perjuicio que haya
lugar y ser declarada rebelde. 89

33

IGUERATEGUI Y GABIRONDO, *José,
Siverio, Francisco*; residentes: el primero
en Chile, y los segundos en Buenos Ai-
res (República Argentina), hijos del in-
terfecto Bonifacio Iguerategui Saldías,
que falleció en la mañana del 24 de Di-
ciembre último, para que dentro del tér-
mino de diez días, contados desde la in-
serción de la presente en los periódicos
oficiales, comparezcan ante el Juzgado de
San Sebastián al objeto de instruirles del
artículo 199 de la ley de Enjuiciamiento
Criminal, en causa que se instruye en el
mismo sobre suicidio de dicho Bonifacio
Iguerategui, número 298-916, bajo aperc-
bimiento de que, si no comparecen, les
parará el perjuicio que en Derecho hu-
biere lugar. 82

34

LIMON POL, *Joaquín*; natural de Mal-
grat, partido judicial de Arenys de Mar,
de estado casado, profesión tintorero, de
veintitrés años, hijo de José y Antonia,
sin domicilio fijo; procesado por estafa;
comparecerá, en término de diez días,
ante el Juzgado de Gerona, para ser con-
ducido á la Cárcel de dicha ciudad, bajo
apercibimiento que, de no comparecer,
será declarado rebelde y le parará el per-
juicio á que hubiere lugar. 46

35

LOPEZ, *José*, (s) *Partidas*; hijo de An-
gela, natural y vecino de San Vicente de
Ulla, en el partido de Chantada, profes-
ión minero, de veintiocho años, estatura
regular, grueso, pelo y cejas negros, mo-
reno, hoyoso de viruelas, nariz afilada,
viste traje de pana; procesado por dis-
paro y lesiones; comparecerá, dentro del
término de diez días, en la Sala de au-
diencia del Juzgado de Lugo, á ser inda-
gado. 71

36

LLAMA MARTINEZ, *Blas de la*; de
cincuenta y dos años, estado casado, pro-
fesión albañil, vecino de Madrid, calle de
Méndez Alvaro; comparecerá, en el tér-
mino de ocho días, ante el Juzgado de
instrucción de Alcalá de Henares, con
objeto de recibirle indagatoria y consti-
tuirse en prisión, á resultas de causa que
se le sigue en unión de otros sobre ex-
pendición de moneda falsa. 88

37

MARTIN BARCO, *Elicterio*, conocido
por Eugenio Lozano Barco; hijo de Juan
y Rosa, natural de Villanueva de la Se-
rena, estado casado, profesión minero, de
treinta y dos años; domiciliado última-
mente en Pueblo Nuevo del Terrible;
procesado por el delito de estafa; com-
parecerá, en término de diez días, ante el
Juzgado de instrucción de Hinojosa del
Duque. 65

38

MARTINEZ LOPEZ, *Pilar*; natural de
Carranza, hija de Manuel y María, estado
soltera, profesión sirviente, de diecinue-
ve años; domiciliada últimamente en Bil-
bao; procesada por hurto doméstico; com-
parecerá, en término de diez días, ante
este Juzgado del distrito del Centro, de
Bilbao. 44

39

MUÑOZ GARCIA, *José*; de treinta y
siete años, hijo de Antonio y María, esta-
do soltero, natural de Casares, partido
judicial de Málaga, vecino de Villafranca
del Bierzo, profesión quincallero, con
instrucción; procesado por hurto; domi-

ciliado últimamente en dicho Villafranca del Bierzo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tineo, con el fin de constituirse en prisión provisional decretada por la Superioridad en el sumario número 27 de 1915, instruido por hurto. 30

40

MUÑOZ SEGURA, José; que aseguró ser vecino de Málaga; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Osuna, á responder de los cargos que le resultan en causa sobre estafa y constituirse en prisión. 78

41

NAVARRO BLASCO, Rafael Ramón; natural de Benifayó, de unos sesenta y cinco años, profesión conductor, estatura baja y regordete, rubio y canoso; domiciliado últimamente en Valencia, calle Ribera, número 40, piso primero; procesado por el delito de falsedad y estafa; comparecerá en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, dentro del término de diez días. 113

42

ORTEGA RODRIGUEZ, Eduardo; hijo de Mariano y Nicolasa, na ural de Leeches, de estado casado, profesión del comercio, de treinta y seis años; domiciliado últimamente, según ojeo, en la calle de Pedro Mur, 8, piso bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte. 23

43

PELEGRÍ ARTÉS, Tomás; natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mallorca, 402, segundo-segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 30

44

P. PEREZ, Angeles; que salió de esta Corte con dirección al pueblo de San Esteban de Gormaz, el 9 de Octubre último, utilizando el billete de caridad de tercera clase, número 57.340; procesada por estafa y como comparsa en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, con el fin de recibirle declaración indagatoria. 100

45

PEREZ CARRSTERO, Romana; natural de Garganta (Madrid), de estado casada, profesión sus labores, de treinta y nueve años, hija de Cándido y Marcelina; domiciliada últimamente en el cerro de San Isidro; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives. 21

46

PEREZ FERNANDEZ, Jesús; Depositario en la Tesorería de Hacienda de Cáceres hasta fin de 1914, y últimamente Oficial cuarto de la Intervención de Hacienda de Lugo, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Cáceres, á responder á los cargos que le resultan en la causa que se instruye por

malversación de fondos; y al propio tiempo se interesa su busca y captura y conducción á la Cárcel de Cáceres, en concepto de preso, á disposición de dicho Juzgado. 6

47

REYES CORTÉS, Juan; que aseguró ser vecino de Málaga, y cuyas demás circunstancias se desconocen; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Osuna, á responder de los cargos que le resultan en causa sobre estafa, y constituirse en prisión. 79

48

RODRIGUEZ AMAYA, Rafael; domiciliado últimamente en Castro del Rio; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa por hurto de caballos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, dentro del término de diez días, á reducirse á prisión y responder á los cargos que le resultan del sumario. 103

49

RODRIGUEZ SOSA, Nicolás; natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, de veinteaños de edad, de estado casado, profesión jornalero; comparecerá, dentro del término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad, á constituirse en prisión que le ha sido decretada por auto de 2 de Diciembre de 1916, dictado en la causa número 112 del mismo año que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 35

50

ROMERO MUÑOZ, Luis; hijo de Hilario y María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión botanero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Gubi, 8, tienda; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 34

Encargado de la Secretaría de esta Sala.

DAIMIEL.

D. Manuel Fisac e Orovio, Juez municipal de esta ciudad de Daimiel y accidentalmente de Instrucción del partido, por enfermedad del señor propietario.

Por el presente edicto se cita y llama á las personas cuyos nombres y demás circunstancias se ignoran, que en la noche del 2 al 3 de Diciembre actual estuvieron con unos carros en la casa de la dehesa titulada Zacatana, de este término municipal, de la que desaparecieron, dejando abandonados un capote usado de paño pardo, una merendera llena de plátanos fritos, una botella con aceite, un pedón para hacer leña, un tonelillo lleno de agua y una maldeta de soguilla de esparto, para que en el término de quince días, á contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia de Ciudad Real comparezcan ante este Juzgado con el fin de recibirles declaración y reconocen como de su propiedad los resfaldos efectos, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

Pues así lo he acordado en la causa número 52 del corriente año, que se instruye en este Juzgado sobre incendio en unos pajares de la expresada finca de Zacatana.

Dado en Daimiel á 26 de Diciembre de 1916.—Manuel Fisac y Orovio.

JO 45

HUELVA

A escrito presentado en el Juzgado de primera instancia de este partido por el Procurador D. Ricardo Domínguez Moreno, en nombre de la sociedad minera The Esperanza Copper and Sulphur Company Limited, se ha dictado la siguiente

absolución.—Juez, Sr. Rodríguez.—Huelva, 13 de Diciembre de 1916. Por presentado el anterior escrito con el poder y la certificación que le acompaña; finanse en su lugar respectivo, formándose expediente en el que se tenga por parte al Procurador D. Ricardo Domínguez Moreno, en nombre y representación de la sociedad minera The Esperanza Copper and Sulphur Company Limited, con quien se entiendan las diligencias sucesivas. Se tiene por hecha la consignación de 677 pesetas 68 céntimos, para su entrega á D. Eduardo Argenti, acreedor ordinario de dicha Sociedad, que ha hecho aquel Procurador en nombre de la misma; hácese saber á aquel, y en atención á desconocerse su domicilio practíquese la notificación en la forma determinada en el artículo 289 de la ley de Enjuiciamiento Civil, dirigiéndose las oportunas comunicaciones á los señores Administrador de la GACETA DE MADRID y Gobernador civil de esta provincia, las que se entregarán con las cédulas correspondientes para sus inserciones en dichos periódicos oficiales al expresado Procurador, para que enude de su cumplimiento. Depositase aquella suma consignada en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, á disposición de este Juzgado, dirigiéndose el conducente oficio al señor Delegado de Hacienda de la misma, y verificado, póngase en autos testimonios del resguardo que se facilite, y entréguese en la Secretaría de gobierno como está prevenido. Y al otro sí que dicho escrito contiene, como se pide, quedando en su lugar testimonio literal de la copia de poder. Lo mandó y firma S. S. —Doy fe.—José Rodríguez.—Ante mí, Rafael López.

Y no siendo posible notificar personalmente la presente providencia al don Eduardo Argenti por no constar su domicilio ó ignorarse su paradero, en virtud de lo mandado, se le hace la notificación por medio de la presente cédula, que se fijará en la puerta del Juzgado é insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, surtiendo los mismos efectos que si se notificase en persona.

Huelva, 13 de Diciembre de 1916.—El Secretario, Rafael López. N—46

HUELVA OVERA

D. Pedro Parra Mesa, Juez municipal Letrado de esta villa, en funciones de Instrucción por usar de licencia el propietario.

En la causa número 93 de este año, sobre robo, he acordado, por providencia de este día, la publicación del presente edicto, á fin de que por todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y rescate de los semovientes que á continuación se expresan, y á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentran si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolas á mi disposición, los cuales fueron robados en la noche del 8 de los corrientes al vecino de Albox, Francisco López.

Semovientes.

Una chota de tres meses, pelo algo encarnado, con cuernos, y

Una chota de igual edad y pelo que la anterior, con lunares blancos.

Huércal Overa, 31 de Diciembre de 1916.—P. Parra Mena.—P. S. M., Licenciado Leoncio Mena. JO—69

D. Pedro Parra Mena, Juez municipal Letrado de esta villa, en funciones de instrucción por indisposición del propietario.

Por el presente edicto se llama á la procesada Juana Fernández Fernández, alias *Capina*, vecina de Cuevas, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado á constituirse en prisión, por haber sido decretada ésta en la causa número 76 de este año, que contra la misma instruyo sobre hurto de gallinas; bajo apercibimiento de que si no comparece será declarada rebelde.

Dado en Huércal Overa á 22 de Diciembre de 1916.—Pedro Parra Mena.—Por su mandado, Licenciado Leoncio Mena. JO—70

LUCENA

D. Leopoldo Castro Boy, Juez de primera instancia é instrucción de Lucena del Cid y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el expediente de apremio número 1.098, para la exacción de costas de causa número 65 de 1916, sobre lesiones, contra Carlos Tena Pérez, fallecido, por no conocerse el actual paradero de sus herederos, en providencia de hoy he acordado que por medio de edictos se requiera á Tomasa Dealbert Miravet, que según referencias ha estado en la Casa provincial de beneficencia y ha sido natural y vecina de Useras, como representante legal de su hijo menor de edad José Leoncio Tena Dealbert, para que en el término de cinco días, siguientes al de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, presente los títulos de las fincas embargadas, á dicho apremiado, que á continuación se expresan, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le seguirá el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Fincas embargadas.

Una heredad secano, sita en término de Useras, partida Más de Retor, destinada á cereales, de 47 áreas y 31 centiáreas; que linda: Este, Teresa Ribés; Oeste, Justo Campos; Sur, Nicolás Benages, y Norte, José Gual; y

Otra heredad secano, sita en igual término y partida Morral, de dos hectáreas 45 áreas y 42 centiáreas, destinadas á cereales y monte; linda: Este, Juan Tomás; Oeste, Mateo Tomás; Sur, Francisco Ribés, y Norte, Juan Ribés.

Y por el presente se hace dicho requerimiento, apercibiendo á la interesada que de no presentar los títulos de las dos fincas dentro del plazo indicado, se le seguirá el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Lucena del Cid, 18 de Diciembre de 1916.—Leopoldo Castro Boy.—P. S. M., Eusebio Comaa. JO—73

MADRID—CHAMBERI

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberi, de esta Corte, se publica por medio del presente edicto, que á dicho Juzgado y Secretaría de D. Fulgencio Muzas ha correspondido por repartimiento, y se está

tramitando un escrito de denuncia de fecha 16 del actual, formulada por el Procurador D. Vicente Ruiz Valarino, á nombre y con poder bastante del súbdito francés monsieur Jean Michel Lauciaux Tetart, domiciliado actualmente en la calle de Poissonniere, número 44, manifestando ser dueño de las siguientes:

Dieciocho Obligaciones al 3 por 100 de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, primera serie, cuyos números son: 101.238, 104.193, 130.608, 394.782, 400.890, 401.273, 401.274, 519.520, 536.044, 536.045, 536.049, 568.659, 646.418, 650.577 á 650.580 y 652.831, y

Veinte Obligaciones al 3 por 100 del Norte de España, tercera serie, cuyos números son: 3.350, 27.883 á 27.887, 27.899, 33.500, 33.501, 45.102 á 45.111 y 46.457, cuyas Obligaciones son hipotecarias y tienen un valor nominal de 500 francos, y fueron adquiridas por el citado monsieur Jean Michel Lauciaux Tetart hace años, depositando los títulos de dichas Obligaciones en el *Credit Lyonnais de Saint Quentin*, y fué desposeído de ellos y de todos los antecedentes relacionados á los mismos que conservaba en su domicilio de Meretz (Nord), donde los dejó abandonados al marcharse precipitadamente ante la presencia del enemigo, pues es un hecho público la ocupación por Alemania de la ciudad francesa de Saint Quentin y de la zona de Francia en que está sito Meretz; en el Departamento de Nord, y en Saint Quentin se hallaban á la sazón y quedaron los repetidos valores, dejando dicho monsieur Jean Michel Lauciaux Tetart abandonados los antecedentes relativos á los mismos en su domicilio de Meretz cuando se marchó ante la presencia del ejército alemán, sin que desde que tuvo ésta lugar haya sabido la menor noticia de los tan citados títulos, y que los últimos dividendos percibidos fueron los de Abril de 1914, en cuanto á las Obligaciones de primera serie, y en Julio siguiente en cuanto á las terceras, y que sólo obra en su poder una certificación expedida por el Jefe de la Contabilidad Central de la Compañía emisora, la cual ha logrado con posterioridad, y de la que resulta que los títulos de que se trata están retenidos en Francia, y que su retención se halla incluida en la correspondiente lista inserta en el *Boletín Oficial* de las operaciones del Sindicato de Agentes de Cambio y Bolsa de París y fundado en las disposiciones de los artículos 547, 548, 549, 550, 551, 552, 559, 560, 561, 562 del Código de Comercio, terminó solicitando que en su día, previos los trámites legales, se dictara sentencia ratificando la prohibición de negociar ó enajenar los expresados títulos, y declarando la nulidad de éstos con orden de emisión de duplicado á favor del repetido monsieur Jean Michel Lauciaux Tetart, una vez transcurridos cinco años sin oposición desde la publicación de este edicto, y con todos los efectos señalados en los artículos 552 á 554 del citado Código en cuanto al pago de intereses ó dividendos y del capital si llegara á ser exigible.

En su consecuencia, se señala el término de nueve días dentro del cual pueda comparecer el tenedor de los títulos ó Obligaciones mencionadas en este repetido Juzgado, á contradecir la denuncia, apercibiéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio consiguiente.

Madrid, 2 de Enero de 1917.—El Secretario: Ante mí, Licenciado Fulgencio Muzas.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, José Soler. X—59

MADRID—HOSPITAL

Al Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, y Secretaría del Licenciado D. Vicente Moreno Pastor, ha correspondido, á virtud de repartimiento, un escrito del Procurador D. Vicente Ruiz Valarino, á nombre de la súbdita francesa mademoiselle Berthe Caprón, formulando denuncia por desposesión ó extravío de 16 Obligaciones hipotecarias de 500 francos nominales, de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, al 3 por 100, Barcelona-Prioridad, números 36.644, 36.646 á 36.649, 45.757, 52.729, 62.721, 93.409 á 93.413, 93.524 á 93.526, cuya desposesión ó extravío ha tenido lugar, según manifiesta la demandante, en su domicilio en Arleux, en Gohelle, término de Arras, con motivo de la guerra actual, habiéndose acordado en providencia de 21 del actual, tener por formulada la denuncia y publicar el presente edicto, á fin de que los tenedores de los valores que quedan mencionados, comparezcan ante este Juzgado y Secretaría expresada, en término de nueve días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del mismo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Y para su inserción en los periódicos oficiales, á los efectos expresados, autorizo el presente con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid á 28 de Marzo de 1916. El Secretario, Licenciado Vicente Moreno.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Ricardo Cobos. X—56

MADRID—ANCLUSA

D. Félix Ruz Cara, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por el presente hago saber: Que al Juzgado de mi cargo y Secretaría de D. Angel Angulo, ha correspondido por repartimiento la demanda incidental, promovida por el Procurador D. Vicente Ruiz Valarino, á nombre del súbdito francés monsieur Jean Baptiste Bricout, que reside actualmente en Neuilly-Sur-Seine (Seine), 52 rue de Sablonville, en la que se denuncia la desposesión ó extravío de 25 acciones de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, propiedad de dicho señor, quien las dejó abandonadas con todos los antecedentes á ellas relativos, en su domicilio de Cauchy (Nord), al tener que ausentarse del mismo ante la proximidad del ejército alemán, y se solicita también la nulidad de los precitados títulos y la expedición en momento oportuno de los duplicados.

Dichas acciones son las siguientes: Las señaladas con los números 50.831, 50.832, 52.095, 57.587, 63.004, 65.399, 90.439, 90.440, 90.783, 197.844, 197.845, 197.886, 197.889, 270.363, 278.942, 278.943, 289.489, 293.833 á 293.865, 296.848, 296.849, 298.826, 298.827 y 311.779.

En su consecuencia, y cumpliendo además el precepto contenido en el artículo 550 del Código de Comercio, se previene á los tenedores actuales de los valores mencionados, que por providencia dictada en el día de hoy, ha sido admitida la expresada demanda, y se ha señalado el término de nueve días, para que dentro de él puedan comparecer en este Juzgado, á hacer uso de su derecho; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiere lugar si no lo verifican.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se expide el presente, á 30 de Diciembre de 1916.—Félix Ruz Cara.—El Secretario, Angel Angulo. X—57

MADRID—INCLUSA

D. Félix Ruz y Cara, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte.

Por el presente hago saber: Que á este Juzgado y Secretaría de D. Juan Martos, correspondió por repartimiento una demanda deducida por el Procurador don Vicente Ruiz Valarino, á nombre de monsieur Alberic Louis de Lencquesaing, domiciliado en Quiestède (Paso de Calais), denunciando que su representado ha sido desposeído, con motivo de la actual guerra europea, de varias Obligaciones de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, cuya numeración es la siguiente:

151 Obligaciones al 3 por 100, Norte de España, primera serie, números 6029, 6342, 16.366, 11.285, 18.412 á 18.413, 24.320 á 24.324, 32.102, 32.193, 30.519 á 30.527, 56.513, 116.996 á 116.915, 188.220, 188.221, 202.157 á 202.159, 201.970, 208.593, 215.823, 242.355, 242.738, 247.164, 255.134, 259.239, 259.243, 259.344, 259.423, 454.559, 454.561, 499.103 á 499.119, 505.863, 514.273, 554.023 á 554.047, 574.092 á 574.116, 554.738 á 554.762, 559.823 á 559.841, 617.737 y 617.738.

Si las Obligaciones al 3 por 100, Norte de España, tercera serie, números 22.352 á 22.388.

Como consecuencia de todo ello, se indicó la parte actora que, previa la tramitación correspondiente, se impida que se transfieran las referidas Obligaciones y á su tiempo se ordene la expedición de un duplicado de las mismas á favor de Mr. Alberic Louis de Lencquesaing.

Por providencia fecha 30 de Diciembre próximo pasado, se le admitió cuanto ha lugar en derecho la expresada denuncia, acordando se haga público inmediatamente por editos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de esta provincia y *Diario de Debts*, señalando el plazo de nueve días para que pueda comparecer en los autos todo el que se creyese con derecho á los indicados valores, bajo apercibimiento de que, si no lo hiciera, les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid, á 2 de Enero de 1917. Félix Ruz y Cara. — Afirmado, P. S. Rafael González Hormosilla. X—58

MADRID—LATINA

En los autos seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina de esta Corte y mi Secretaría, á instancia del Procurador Ruiz Valarino en nombre de Mr. Joseph Oudet, contra el ministerio Fiscoal y las personas en cuyo poder se encuentran los valores extraviados, sobre nulidad de éstos y expedición de duplicados de los títulos, se ha dictado la sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva del tenor siguiente:

Sentencia.—En la Villa de Madrid á 22 de Diciembre de 1916, el Sr. D. Luis de Moya y Jiménez, Juez de primera instancia del Distrito de la Latina, habiendo visto los presentes autos pendientes en es e Juzgado y seguidos en su parte de una como demandante Mr. Joseph Oudet, ingeniero, domiciliado en París, defendido por el licenciado D. Juan Leyva y representado por el procurador D. Vicente Ruiz Valarino y de la otra como demandados el Sr. Fiscoal municipal y las personas en cuyo poder se encuentran los valores extraviados, sobre nulidad de éstos, y expedición de duplicados de los títulos.

Fallo.—Que debe declarar y declarar la nulidad de las 21 obligaciones de los Ferrocarriles de Asturias, Galicia y León,

de 500 francos, primera hipoteca, señalados con los números 12.043, 18.719, 18.721, 31.253, 31.254, 40.449, 53.022, 53.023, 90.500, 90.501, 111.617, 138.847, 138.848, 148.942, 148.943, 158.078, 162.544, 175.930, 175.931, 175.932, 198.609; 47 obligaciones, también de 500 francos y primera hipoteca de los Ferrocarriles del Norte de España, señaladas con los números 64.615, 72.563, 90.830, 111.685 hasta el 111.688, 120.725 hasta el 120.732, 125.724, 162.612, 185.867, 185.868, 203.019, 205.177 hasta el 205.180, 213.181, 223.800 hasta el 223.813, 223.840, 280.606, 291.633, 303.546, 303.548, 303.549, 367.207 y 367.208.

Cuatro Obligaciones segunda hipoteca de los Ferrocarriles del Norte de España, igualmente de 500 francos, números 152.519, 152.539, 165.713 y 166.464; 35 Obligaciones de 500 francos, primera hipoteca de los Ferrocarriles de Puerto Rico, números 7.377 hasta el 7.380, 8.885, 16.660, 16.661, 16.836 hasta el 16.839, 16.859 hasta el 16.868, 22.413 hasta el 22.417, y 15 Obligaciones del mismo precio y Ferrocarriles, segunda hipoteca, números 3.609 hasta el 3.616, 4.092 hasta el 4.098, esmuniéndolo, transcurridos que sean cinco años desde que la presente sentencia sea firme, á las Compañías amiscras para que emitan los oportunos duplicados de los referidos valores en la forma y con los requisitos que fija el artículo 563 del Código de Comercio, á favor de Mr. Joseph Oudet, como legítimo dueño de los mismos valores, al cual habrán de ser pagados los intereses ó dividendos vencidos y no satisfechos, y los que en lo sucesivo venzan por razón de los relacionados títulos.

Así, por esta sentencia, que será notificada á las personas inciertas demandadas, por cédulas editas que se fijen en el sitio público de costumbre, é inserten en la GACETA y *Diario Oficial de Avisos de Madrid* y *Boletín Oficial* de su provincia, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis de Moya

Y para que sirva de notificación á las personas inciertas demandadas como repositores de los valores cuya nulidad se decreta, mediante á desconocerse quienes sean y su domicilio y paradero, expido la presente para insertar en la GACETA y la su edito en Madrid á 30 de Diciembre de 1916.—El Secretario, Juan García Jua. X—54

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada en 29 del actual, por el Señor Juez de primera instancia del Distrito de la Universidad, de esta Corte, en el expediente promovido por los súbditos franceses Monsieur Leon Rendou y su esposa Madame Valère Bourdon, residentes en París, Avenue du Bel-Air, sobre denuncia de extraviado, ó desposesión de 20 Obligaciones hipotecarias, de 500 francos, al 3 por 100, de los Caminos de Hierro del Norte de España, primera serie, se hace saber: Que dichas Obligaciones son las señaladas con los números 114.000, 114.001, 132.557, 424.517, 443.944, 464.467, 479.873 y 879, 493.484, 532.622 á 532.625, 532.644, 593.554, 593.963, 623.893, 651.176 y 659.136 y 137.

Que las referidas Obligaciones estaban depositadas en la Société Générale de Belgique, en Bruselas, con todos los antecedentes á ellas relativos, excepto el resguardo del depósito, á nombre de Madame Valère Bourdon; que el cobro de los últimos dividendos hechos efectivos tuvo lugar en la citada entidad el día 1.º de Abril de 1914.

Que con la ocupación alemana de la

capital de Bélgica, fueron desposeídos sus propietarios de los mencionados valores; y que al admitir la denuncia se ha mandado retener el pago del capital ó intereses de las expresadas Obligaciones.

Lo que se hace público por medio del presente, á fin de que las personas que se consideren con algún derecho á las Obligaciones aludidas, comparezcan en dicho Juzgado á reclamarlo, dentro de nueve días, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Madrid, 31 de Diciembre de 1916.—El Secretario, Felipe González Bernabé.—V.º B.º.—El Juez de primera instancia, José Manuel Puebla. X—55

MONTORO

D. Rafael Criado Piédrola, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de la misma y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las caballerías que después se reseñarán, pertenecientes, respectivamente, á Juan Reyes Arroyo, vecino de esta ciudad, y á D. Cayetano Martos Herrero, vecino de Villanueva de Córdoba, las cuales se suponen hurtadas entre la mañana del 18 á la del 19 del corriente mes, estando á prado en la finca Los Lorenzos, pago de Casillas de Velasco, sierra de este término, y captura del autor ó autores del hurto de las mismas, los que caso de ser habidos serán puestos á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos, en la Cárcel de este partido, y referidas caballerías también á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre mencionado hecho.

Señas de las caballerías.

Un caballo de dos años alzada 1,40 metros, entrepelado, raza española, calzado bajo, ligeramente acarnado y cola entrecana, con la marca de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V, número 10, en el muslo izquierdo.

Un caballo castaño obscuro, de doce años.

Dado en Montoro á 30 de Diciembre de 1916.—Rafael Criado Piédrola.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—52

D. Rafael Criado Piédrola, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de la misma y su partido, por estar usando de licencia el propietario.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de la caballería que después se reseñará, perteneciente á Juan Veredas Lanzas, vecino de ésta y residente en la Venta del Cuarco, la cual se supone hurtada desde la tarde del 17 del actual á las doce de la noche, de una cuadra contigua á la casa del mismo, y captura del autor ó autores del hurto de la misma, así como de una cañal de mediano uso y una ciucha, más bien deteriorada, hurtadas en tal ocasión; los que caso de ser habidos

serán prestos á disposición de este Juzgado en calidad de depositarios, en la Cárcel de este partido, y referida caballería y efectos también á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre mencionado hecho.

Seña de la caballería.

Una mula de cinco años, 1,55 de estatura, castaña, raza española, raja de mulo, hierro El Fénix Agrícola anea izquierda, letra J, número 3.

Dado en Montoro á 29 de Diciembre de 1916.—Rafael Criado Piedrola.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara.

JO—53

D. Rafael Criado Piedrola, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de la misma y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca y captura de tres individuos que la noche del 28 del actual, sobre las doce de la misma, penetraron en la casa número 17 de la calle de Colón, de esta ciudad, propia del vecino de la misma Manuel García Conde, llevándose tres monedas de á duro, una de peseta y dos perillas chicas y además un reloj de níquel con su cadena de metal dorados, dos trajes negros que estaban en un arca y tres pañuelos grandes de algodón encarnados, y caso de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado, en la Cárcel de este partido, con las seguridades convenientes.

Pues así lo tengo acordado en la causa que por tal motivo se sigue en este Juzgado y Secretaría del que refrenda.

Montoro, 29 de Diciembre de 1916.—Rafael Criado.—El Secretario, Juan Fernández.

JO—54

D. Rafael Criado Piedrola, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de la misma y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca y captura de dos individuos que penetraron el día 17 del actual, sobre las seis y media, próximamente, de su tarde, en el ventorrillo llamado del Risquillo, propio de la vecina de esta ciudad María Josefa Serrano Cecilio, robando en el mismo, de un arca pequeña, un billete de 50 pesetas, tres monedas de cinco pesetas, unas 30 pesetas en moneda de 50 céntimos, que tenía en una arcancía de madera, y unas 15 ó 20 pesetas que había en el cajón del mostrador de dicho ventorrillo; y caso de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado en la Cárcel de este partido, con las seguridades convenientes; pues así lo tengo acordado en la causa que por tal motivo se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda.

Dado en Montoro á 26 de Diciembre de 1916.—Rafael Criado.—El Secretario, Juan Fernández.

JO—16393

ORTIGUEIRA

D. Luis Mosquera Vázquez Pimentel, Juez de instrucción del partido de Ortigueira.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario bajo el número 67 del corriente año, sobre sustracción de chocolate y un abrigo á Andrea y Cornida, y unos zuecos á Antonio Bauza Mayor, vecinos de Santiago de Mera; habiendo acordado, por proveído de hoy, enterar á todas las personas que puedan tener noticias ó hayan sido perjudicadas, que un sujeto, como de unos treinta á treinta y cuatro años, de regular estatura, grueso, cara redonda, rubio, vistiendo blusa, y encima de ésta una zamarrá, pantalón obscuro, boina á la cabeza, calzando zapatones, dejó abandonadas en la parroquia de Nieves, lugar de la Pando, en la mañana del 15 del actual, una cesta de mimbrés, una cincha de cuero y un impermeable de lienzo, para que, dentro del término de diez días, concurran en este Juzgado, á prestar declaración y embargos de las acciones que determinan el artículo 109 de la ley de enjuiciamiento Criminal, debiendo, en todo, que concuerden á dicho sujeto, participarlo á la brevedad posible.

Al propio tiempo se encarga á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura del mencionado individuo, el que, caso de que fuese habido, será pasado á disposición de este referido Juzgado, en la Cárcel del partido.

Dado en Ortigueira á 21 de Diciembre de 1916.—José Mosquera Pimentel.—De orden de S. S.ª, El Secretario.

JO—55

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

D. Julio Lorenzo Arisa Camisón Cardó, Juez de instrucción accidental por usar licencia el propietario, de la ciudad y partido de Peñaranda de Bracamonte.

Por el presente cédula, extendida en méritos del sumario criminal que se instruye en este Juzgado con el número 78 de orden de este año, por el delito de falsedad, se cita á un individuo que decía llamarse Eduardo Morales, vecino de Madrid, para que en el término de diez días siguientes al en que aparezca inserta la presente en el *Boletín Oficial* de Salamanca y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado de instrucción á prestar la oportuna declaración; y se ruega al propio tiempo á todas las Autoridades civiles y militares procedan á la busca y captura de dicho individuo conduciéndole á este Juzgado.

Peñaranda de Bracamonte, 29 de Diciembre de 1916.—Julio Lorenzo Arisa Camisón Cardó.—P. S. M., Ignacio de la Torre.

JO—30

PURCHENA

D. José Acosta Casquer, Juez municipal de esta ciudad é interino del de instrucción de la misma y su partido.

En virtud del presente se suplica á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, se sirvan dar oportunas órdenes á la Guardia Civil y demás Policía judicial para la busca y rescate de los objetos que á continuación se detallan, robados á Juan Lorenzo Martínez del cortijo de Alconaliza, término de Serón, del día 12 al 17 de los corrientes, deteniendo y conduciendo á la prisión preventiva de este partido las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición; pues así se ha acordado en la causa número 135 que de oficio se instruye sobre dicho robo.

Objetos robados.

Una tela de colchón á cuadros blancos y azules.

Una almohada lona de tenedil.

Dos sábanas de algodón.

Una funda de percal, á listas.

Unas tijeras de podar parras.

Un mortero de mármol, con mango de metal.

Dos sartenes, una pequeña y otra mediana.

Siete cucharas de hierro.

Una romana pequeña.

Una horapa.

Una olla pequeña de porcelana.

Dos pares de tenazas.

Dos platos.

Una fuente grande.

Una orza pequeña.

Un vaso y una copa de cristal.

Una espuerta estercolera, y

Como medio coto de habilla moras.

Dado en Purchena á 25 de Diciembre de 1916.—José Acosta.—El Secretario, Eduardo Vázquez.

JO—87

SAN ROQUE

D. Enrique López Frías, Juez de primera instancia de la ciudad de San Roque y su partido.

Por el presente cédula hago saber: Que en este Juzgado penden diligencias sobre prevención de abintestato, de oficio, por fallecimiento de Josef S.ª, vecino de la villa de la Concepción y natural de Madrid, descomulgándose sus demás circunstancias personales, cuya defunción tuvo lugar en la mañana de la publicación de la línea el día 11 del actual, habiéndose ocupado varios bienes muebles, ropas y efectos valuados en la cantidad de 98,55 pesetas; y dese notándose quiciones sean los herederos de la misma, se cita por medio del presente á cuantos se crean con derecho á la herencia, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado para hacer uso de cuantos derechos puedan ostentar.

San Roque, 27 de Diciembre de 1916.—Enrique López Frías.

JO—5

SANTANDER—OESTE

D. Francisco Jiménez Carrera, Juez municipal del distrito del Oeste, ejerciendo la jurisdicción ordinaria por ausencia del señor Juez propietario del mismo distrito.

Por el presente hago saber: Que en diligencias seguidas de oficio sobre prevención del abintestato de D. Juan Aurrache Perales, Procurador, de cincuenta años de edad, hijo de Romualdo y de Narcisca (difuntos), natural y vecino de esta ciudad, que falleció el día 15 de Mayo de 1913, se llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de aquel finado, para que comparezcan á reclamarla dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de pararse el perjuicio á que hubiera lugar.

Dado en Santander á 28 de Octubre de 1916.—Francisco Jiménez Carrera.—El Secretario judicial, J. Gonzalo Pelayo.

JO—6

TORRELAGUNA

D. Manuel González Alegre y Ledesma, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Torrelaguna.

Por el presente se anuncia la muerte intestada de Tomás del Valle Vinataca, de noventa y tres años de edad, viudo de

Juliana Díaz Pascual, hijo de Juan y de Juana, natural y vecino de Bustarviejo, ocurrida en dicho pueblo el día 19 de Mayo último, y se llama á los que se crean con derecho á la herencia, para que en el término de veinte días, á contar desde el siguiente al en que este edicto aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezcan ante este Juzgado á reclamarla, presentando á tal fin los documentos necesarios, apercibiéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar.

Pues así lo tengo acordado en providencia de hoy, dictada en los autos de abintestato que con tal motivo instruyo.

Dado en Torrelaguna á 29 de Diciembre de 1916.—Manuel G. Alegre.—El Secretario, P. S., Antonio San Miguel.

JC—7

TORRENTE

D. Rafael Bono y Pons, Juez de instrucción del partido de Torrente.

Por la presente requisitoria hago saber: Que en cumplimiento de ejecutoria dimanante de causa seguida en este Juzgado sobre hurtos, contra José Morant Sanchís y otros, de dieciséis años de edad, hijo de José y de Dolores, soltero, natural y vecino de Játiba, instruido, he acordado llamarle á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito en la plaza del Castillo, para notificarle la sentencia ó ingresar en la preventiva á cumplir la pena que le ha sido impuesta por la referida causa.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo en su caso á disposición de este Juzgado al indicado objeto.

Torrente, 26 de Diciembre de 1916.—Rafael Bono.—D. S. O., Victoriano N. Balaguer.

JO—16398

VILLACARRIEDO

El señor Juez de instrucción del partido de Villacarriedo tiene acordado en providencia de este día se cite por segunda vez á Obdulia Berbolbia Cabezas, vecina de Colombres, para que, en término de diez días, comparezca ante la Audiencia Provincial de Santander para notificarle el auto en que se acordó la suspensión de la condena que le fué impuesta en causa por hurto, á los efectos del artículo 8.º de la ley sobre Condena condicional, apercibida que, si no comparece, se dejará sin efecto la suspensión y se procederá á ejecutar la sentencia.

Villacarriedo, 28 de Diciembre de 1916. El Secretario, Fidel Riancho.

JO—16399

VILLACARRILLO

D. Eduardo de Vargas y García, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 160 del año actual, se instruye sumario sobre hurto de un burro rucio obscuro, de un año, alzada 1,19 metros, propiedad de Pedro Escamilla Gómez, cuyo hurto tuvo lugar el 28 de Noviembre último en el sitio Los Pinos, término de Castellar de Santisteban, en el que he acordado llamar á los autores del hecho, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días, para ser oídos, y á la vez interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de dichos autores, así como de las personas en cuyo poder se

encuentre el burro, si no acreditan su legítima adquisición, ocupando el expresado burro.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Villacarrillo, 22 de Diciembre de 1916, Eduardo de Vargas.—El Secretario judicial, Félix Nogués y Rueda.

JO—16400

VINARAZ

D. José Soler Pérez, Juez de instrucción de la ciudad de Vinaraz y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Sebastián Juan Martínez, soltero, mayor de edad, zapatero, de esta vecindad, para que comparezca ante la Audiencia Provincial de Castellón el día 12 de Enero próximo, á las diez de su mañana, á fin de asistir como testigo al juicio oral de la causa contra Miguel Zaragoza Febrer, sobre hurto, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Dado en Vinaraz á 27 de Diciembre de 1916.—José Soler.

JO—16435

Juzgado de Instrucción

MADRID—PALACIO

D. Juan Serrada y Hernández, Juez municipal suplente del distrito de Palacio de esta Corte.

Hago saber: Que en virtud de autorización otorgada por la Sala de Gobierno de esta Excm. Audiencia Territorial, se ha decretado la destrucción de los expedientes de juicio de faltas y de desahucios terminados, anteriores al año 1915, con excepción de los de hurtos y huelgas, publicándose el presente para que dentro del término de quince días, contados desde el de su publicación en la GACETA DE MADRID, puedan los respectivos interesados solicitar el desglose de cualquier documento que corriera unido á dichos expedientes ó certificación de cualquiera clase de particulares de los mismos.

Y para conocimiento general se libra el presente, que deberá insertarse en la GACETA DE MADRID, á 19 de Diciembre de 1916.—Juan Serrada.

JO—16405

Jurisdicción de Marina.

SANTA EUGENIA DE RIVEIRA

D. Juan García Campos, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Fragata, Ayudante de Marina de Santa Eugenia de Riveira.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Gabriel Lampón Paz, de diecinueve años de edad, natural de Carreira, hijo de Manuel y Ventura, para que se presente en esta Comandancia de Trozo, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo ó imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Santa Eugenia de Riveira, 23 de Diciembre de 1916.—Juan García.

JM—4646

D. Juan García Campos, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Fragata y Ayudante de Marina del distrito de Santa Eugenia de Riveira.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Juan López Ageitos, de diecinueve años de edad, natural de Muro, término municipal del Son, hijo de Juan Ramón y Leocadia, para que se presente en esta Comandancia de Trozo, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo ó imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Santa Eugenia de Riveira, 23 de Diciembre de 1916.—Juan García.

JM—4647

D. Juan García Campos, Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Fragata y Ayudante de Marina del distrito marítimo de Santa Eugenia de Riveira.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Alfonso Callón Cerdeiras, natural de Riveira, hijo de D. Antonio y D.ª Francisca, de ojos, cejas y pelo castaños; treate, nariz y boca, regular; barba no tiene; para que se presente en esta Comandancia de Trozo, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo ó imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915, y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Santa Eugenia á 21 de Diciembre de 1916.—Juan García.

JM—4641

D. Juan García Campos, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Fragata, Ayudante de Marina de Santa Eugenia de Riveira.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Justo Augusto Amadeo García Oliveira, de diecinueve años de edad, natural de Carreira, hijo de Joaquín y de Prudencia, para que se presente en esta Comandancia de Trozo á responder de los cargos que le resultan en expediente que para la declaración de prófugo ó imposición de responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915, y en el artículo 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Santa Eugenia de Riveira, 23 de Diciembre de 1916.—Juan García.

JM—4643